

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

U 4 FEB 1988

IICA — CIDA



ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRAL
DE LA REGION TRINACIONAL DEL
TRIFINIO

Octubre de 1987

Documento Preliminar

00004115

11CA

E14

12699

~~00004115~~

I N D I C E

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRAL DE REGION TRINACIONAL DEL TRIFINIO

	<u>Pag.</u>
1. INTRODUCCION	1
2. LA REGION DEL TRIFINIO Y EL PROCESO DE INTEGRACION CENTROAMERICANA	3
3. CARACTERIZACION GENERAL Y PRINCIPALES PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LA REGION DEL TRIFINIO.	8
4. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA REGION.	15
4.1 Programa de Crecimiento Económico.	19
4.1.1 Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables . .	20
4.1.2 Desarrollo Silvo-agropecuario.	20
4.1.3 Desarrollo Industrial y Artesanal.	24
4.1.4 Desarrollo Turístico	28
4.1.5 Desarrollo Minero.	31
4.2 Programa de Infraestructura.	33
4.2.1 Transporte	33
4.2.2 Comunicaciones	34
4.2.3 Energía.	35
4.2.4 Desarrollo Urbano.	38
4.3 Programa de Desarrollo Social.	41
4.3.1 Sector Salud	42
4.3.2 Sector Educación	43
4.4.3 Sector Vivienda.	44
4.4.4 Organización y participación social.	44
4.4.5 Los Refugiados	45
5. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y DE APLICACION DE LA ESTRATEGIA.	45
6. PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS	49
6.1 Proyecto "Manejo de la Reserva de la Biósfera de La Fraterni- dad ó Trifinio".	51
6.2 Proyecto "Desarrollo de las cuencas hidrográficas multinaciona <u>l</u> les Lempa y Motagua"	52
6.3 Proyecto "Agricultura para zona semiárida"	53
6.4 Proyecto "Apoyo al desarrollo del campesinado de la región del Trifinio".	54
6.5 Proyecto "Fomento pecuario de carne y leche en el Trifinio". .	55
6.6 Proyecto "Riego para la región del Trifinio"	55

	<u>Pag.</u>
6.7 Proyecto "Fomento a la artesanía empresarial en el Trifinio"	57
6.8 Proyecto "Agroindustria en la región del Trifinio"	57
6.9 Proyecto "Zona franca industrial-comercial del Trifinio"	58
6.10 Proyecto "Fomento a la infraestructura turística y de recreación""	58
6.11 Proyecto "Circuito turístico Copán Ruinas-Reserva de la Biósfera La Fraternidad-Equipulas."	59
6.12 Proyecto "Prospección y exploración de oro y plata en el Trifinio"	60
6.13 Proyecto "Fomento a la explotación de minerales no metálicos en el Trifinio""	61
6.14 Proyecto "Complemento y mejoramiento de la red vial básica de integración"."	61
6.15 Proyecto "Construcción y mejoramiento de caminos vecinales (rurales)""	62
6.16 Proyecto "Radiodifusión regional para el Plan de Desarrollo".	63
6.17 Proyecto "Producción de materiales de apoyo a la comunicación y capacitación para ejecución del Plan"."	63
6.18 Proyecto "Racionalización del suministro y consumo de energía en el Trifinio""	64
6.19 Proyecto "Electrificación rural"."	65
6.20 Proyecto "Desarrollo y equipamiento del Sistema Urbano del Trifinio""	65
6.21 Proyecto "Infraestructura y equipamiento de Equipulas""	66
6.22 Proyecto "Sistema regional de prevención para la salud""	66
6.23 Proyecto "Integración regional de infraestructura y servicios de atención a la salud""	67
6.24 Proyecto "Agua tratada y eliminación de excretas en el área rural del Trifinio""	67
6.25 Proyecto "Educación ambiental"."	68
6.26 Proyecto "Centros regionales de formación para el desarrollo"	69
6.27 Proyecto "Sistematización y complementación de servicios para la protección social en el Trifinio"."	69
6.28 Proyecto "Tecnología apropiada y asistencia para fomento de la vivienda en el Trifinio""	70

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA

REGION TRINACIONAL DEL TRIFINIO

1. INTRODUCCION

La estrategia tiene por finalidad definir la orientación del proceso de desarrollo regional a mediano y largo plazos e identificar un conjunto coherente de acciones de corto plazo para ejecutar por parte del sector público de estos países a fin de estimular aumentos sostenidos de la producción y empleo, reducir los déficit sociales y perfeccionar la integración del área al proceso general de desarrollo de los países. En este sentido, es necesario tener presente que el sector público de cada país es el principal responsable de la implantación de las medidas que se proponen en la estrategia, actúa como agente inductor de la actividad privada tanto mediante la provisión directa de infraestructura, servicios básicos e información en general, como a través de la generación de un cuadro normativo que favorezca el desarrollo de las actividades económicas.

Por su carácter de elemento ordenador de acciones multisectoriales en una perspectiva de largo plazo, la estrategia debe necesariamente ser selectiva y enfatizar políticas y acciones no habituales del sector público, en el entendido que las áreas de acción no contempladas explícitamente continuarán operando en la forma como lo han venido haciendo hasta ahora.

La "imagen objetivo" para el desarrollo regional se puede deducir de las orientaciones definidas por las autoridades nacionales para la realización del Proyecto. Dichas orientaciones están contenidas en el Acuerdo de Cooperación Técnica de los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura para la formulación de un Plan de Desarrollo Integral en la Región Fronteriza de los tres países, suscrito el 12 de noviembre de 1986, y en los respectivos Planes de Desarrollo de los tres países.

El Acuerdo de Cooperación Técnica indicado establece que el objetivo general del Proyecto es "Contribuir a la integración centroamericana, mediante una acción conjunta de Guatemala, El Salvador y Honduras, que tienda al desa-

rollo integral, armónico y equilibrado de la región fronteriza de los tres países". Para asegurar la consecución de dicho objetivo, el plan que se formule se orientará a:

- Mejorar el nivel de ingresos y condiciones de vida de la población de la zona, mediante la estructuración de actividades productivas sólidas y dinámicas.
- Aumentar la complementariedad de las estructuras económicas entre los espacios nacionales del área, a fin de dar estabilidad a largo plazo al proceso de integración.
- Lograr la preservación, restauración y protección de los recursos naturales renovables del área, a través de un manejo sostenido.
- Mejorar la infraestructura física de los componentes, buscando una mayor interrelación entre los países.
- Mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional multinacional a través de la cooperación horizontal y de la capacitación.

Dado que en la zona de confluencia de las fronteras de los tres países existe un área ecológica de reconocido valor por sus especies de flora y fauna (Reserva de la Biósfera de "La Fraternidad" o Trifinio), los signatarios del Acuerdo, conscientes de la necesidad de proteger dichos recursos, establecieron dos criterios básicos a contemplar en la formulación de propuestas para el desarrollo de la región.

El primero es el de que es imprescindible, para la protección, conservación y manejo de los recursos naturales del área, desarrollar las zonas periféricas. Este desarrollo debe abarcar aspectos multisectoriales, con énfasis en el sector agropecuario en las zonas rurales pobladas, ya que es el ser humano, a través de la explotación y mal uso de los recursos naturales, el primer causante del deterioro de esos recursos. Con planes y proyectos que promuevan un adecuado uso de los recursos, que tiendan a mejorar las condiciones de vida, que brinden otro tipo de oportunidades de empleo e ingresos a la población que no pueda ser sostenida mediante la producción agropecuaria, y que capacite y organice a los habitantes para estos efectos, se logrará una protección de la Reserva a largo plazo, con beneficio mutuo para el medio ecológico y para los usuarios de los recursos y, en general, para los habitantes del área circunvecina.

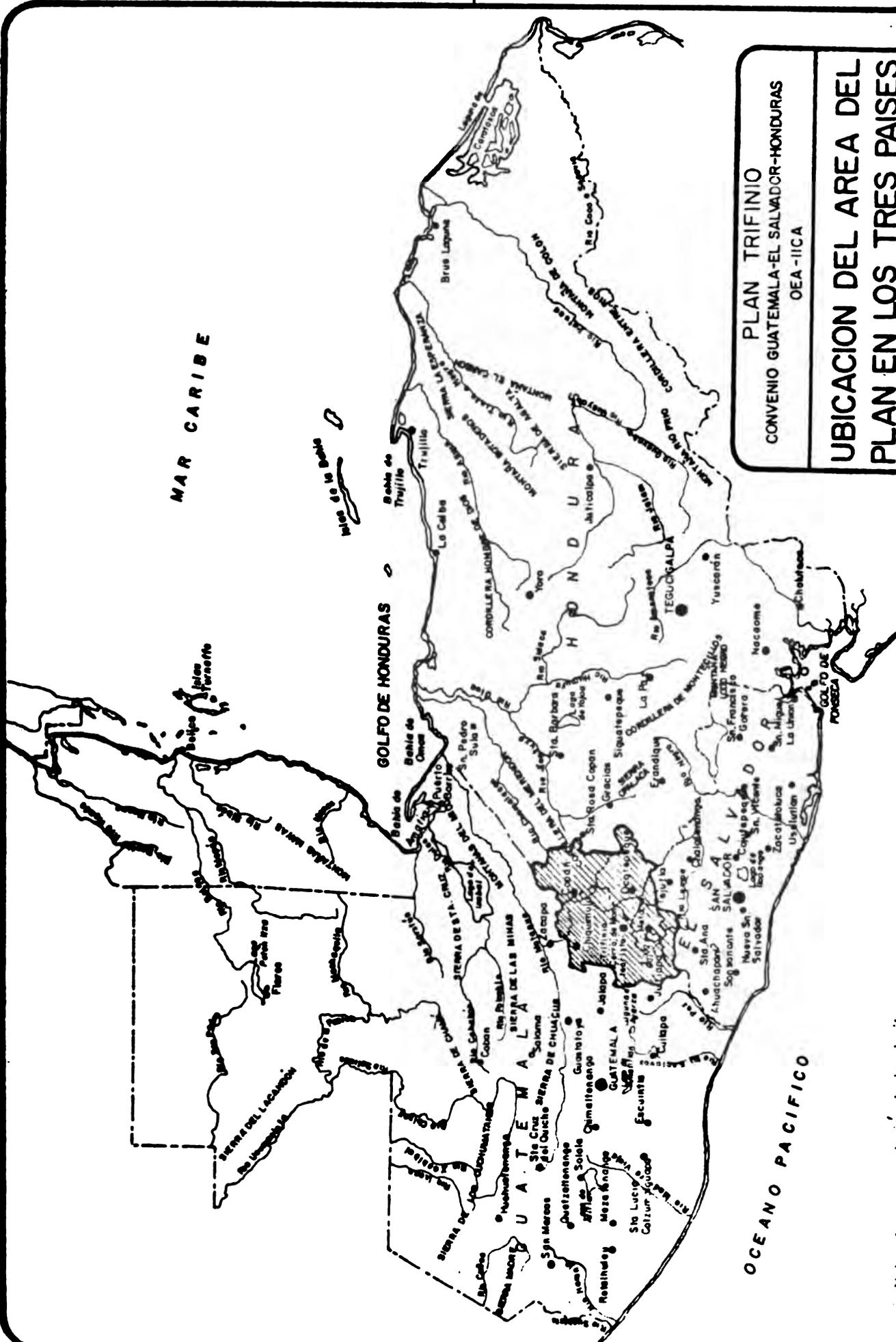
El segundo concepto es el de que, por tratarse de un área de interés a tres países, sólo una acción conjunta y coordinada en ellos podrá dar una solución satisfactoria a los problemas regionales, a las aspiraciones de desarrollo de la población y al adecuado manejo y protección de los recursos naturales, pues lo que pase en una zona nacional repercutirá en toda la región, sea positiva o negativamente.

2. LA REGION DEL TRIFINIO Y EL PROCESO DE INTEGRACION CENTROAMERICANA*

Desde la ruptura de la República Federal de Centroamérica, en 1838, hubo siempre esfuerzos para reconquistar la unidad de los cinco países resultantes de dicha fragmentación. Imposibilitada la unidad política, que sigue siendo una aspiración latente, se han venido manifestando otros esfuerzos de integración Centroamericana, particularmente en aspectos económicos. En efecto, en los últimos 40 años, los países han suscrito una gran cantidad de convenios y tratados (bilaterales y multilaterales) que constituyen expresiones concretas de la voluntad de integración.

Entre los tratados se destaca el Tratado Tripartito de Asociación Económica suscrito por Guatemala, El Salvador y Honduras en 1960, que puede considerarse el antecedente directo del Tratado General de Integración Económica Centroamericana del mismo año, pero que entró en vigencia en noviembre de 1963. Este último tratado, que es el evento más importante en el proceso de integración centroamericana, y los acuerdos complementarios postulaban básicamente la creación de una zona de libre comercio en un plazo de cinco años, incluyendo, entre otros aspectos, la adopción de un arancel centroamericano común, uniformización de los estímulos fiscales al fomento de las actividades manufactureras, la creación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) como instrumento de financiamiento del desarrollo sobre una base de equilibrio regional, el establecimiento de instituciones tales como el Consejo Económico Centroamericano, responsable de la dirección y coordinación en materias de integración y política económica, el Consejo Ejecutivo, con funciones de aplicación y administración del Tratado, y la Secretaría Permanente (SIECA), con la atribución principal de velar por la correcta aplicación del Tratado General y demás instrumentos de la integración económica.

* El Capítulo IX del Diagnóstico Socio-Económico de la Región del Trifinio trata un poco más extensamente este tema.



PLAN TRIFINIO
 CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS
 OEA - IICA

UBICACION DEL AREA DEL PLAN EN LOS TRES PAISES

Nota: La representación de los límites internacionales solamente son indicativos por lo que no de-

Elaboro: _____ Fecha: _____
 Fuente: _____

La vigencia del Tratado General de Integración Económica Centroamericana significó un impulso decisivo al proceso de integración. Sus disposiciones garantizando el libre comercio de una proporción de los productos originarios de los países miembros y la equiparación casi completa de gravámenes a la importación en los primeros cinco años de su vigencia constituyeron las bases fundamentales para el funcionamiento del Mercado Común Centroamericano, cuyos logros en la década 60-70 fueron evidentes y se manifestaron, entre otros, en los siguientes aspectos: crecimiento ininterrumpido del comercio intrarregional (de 32.6 millones de dólares en 1960 pasó a 251.9 millones en 1968); arranque de un desarrollo industrial en todos los países; nacimiento de una nueva clase empresarial, fundamentalmente en los sectores comercial y manufacturero, que aprendió a competir en el Mercado Común; mayores oportunidades de empleo para la población centroamericana; desarrollo de una infraestructura básica con sentido regional, especialmente de vialidad; avances de la integración y el inicio de sanas relaciones de interdependencia entre los países miembros, dando lugar a crecientes grados de complementariedad industrial y comercial.

A pesar de los logros anotados, el proceso hizo crisis por defectos del sistema y por omisiones o falta de acción oportuna de los gobiernos. Esta situación motivó al Consejo Económico Centroamericano a emitir la resolución No.54 (1969) que, bajo el nombre de "Plan de Acción Inmediata para el Programa de Integración Económica Centroamericana", planteaba una reestructuración del sistema. Sin embargo, la guerra entre Honduras y El Salvador ese mismo año impidió su puesta en marcha. Este fue un duro golpe al proceso de integración, no sólo porque se suspendieron y desarticulaban varios mecanismos, sino porque se interrumpió la tendencia ascendente del intercambio comercial intrazonal.

A los problemas propios de la región se sumaron desastres naturales (terremoto de Managua en 1972, Huracán Fifi en Honduras en 1974, terremoto de Guatemala en 1976), la crisis energética mundial, fenómenos monetarios mundiales adversos. No obstante, el Mercado Común funcionó y volvió a crecer hasta alcanzar 891.7 millones de dólares en 1979, a partir de lo cual la coyuntura internacional desfavorable, el endeudamiento externo, violencia y guerra en varias zonas centroamericanas y otros factores internos han afectado nuevamen

te el proceso, de manera que el comercio intrarregional muestra tendencia de creciente hasta estos días (en 1986 alcanzó apenas a 410 millones de dólares, esto es, el 64% de disminución desde 1978).

En términos generales, el proceso de integración brevemente descrito se tradujo en políticas nacionales de desarrollo que estimularon un cierto nivel de complementariedad e interdependencia en algunos sectores económicos y un cierto grado de uniformidad en el manejo de los instrumentos de política económica. En términos espaciales, esto significó un mayor desarrollo relativo de las zonas metropolitanas (industrializadas) y regiones agroexportadoras que, por lo general, correspondían a las áreas de mayor potencial de recursos naturales y densidad poblacional.

En la década de los 80, los países se han preocupado con preferencia de sus problemas internos y, aunque se han hecho varios intentos por reactivar al Mercado Común, muy poco se ha logrado. Los años 1986 y 1987 han sido escenarios de importantes esfuerzos políticos conjuntos de los cinco países centroamericanos por lograr la pacificación regional y, con ello, reactivar favorables procesos de integración. Las reuniones de los Presidentes (Esquipulas I y Esquipulas II) y sus acuerdos abren nuevas posibilidades optimistas, pero lamentablemente plagadas de fuertes obstáculos en la región y fuera de ella.

El Proyecto Trifinio es un esfuerzo concreto por hacer tangible la integración centroamericana, mediante una alternativa diferente a las anteriores, esto es, el desarrollo regional fronterizo. Aún cuando los objetivos de la integración fronteriza son más modestos que los de los intentos anteriores, este nuevo enfoque parece tener una mayor probabilidad de éxito por cuanto está orientado a dar solución a problemas específicos que, por su naturaleza, están más próximos a los intereses de las poblaciones involucradas.

La región del Proyecto Trifinio se compone de áreas nacionales que son marginales en sus respectivos países. En términos generales, la región puede considerarse una zona homogénea para efectos de planificación. Se trata de una región montañosa con una marcada aptitud forestal, los suelos y cobertura vegetal presentan un acelerado proceso de deterioro, existe escasez de agua para la agricultura y aún para el uso doméstico. La actividad productiva predominante es la agropecuaria, que se caracteriza por un predatorio de los

recursos naturales. Existe un alto grado de pobreza y casi todos los indicadores económicos y sociales son más desfavorables que los correspondientes valores medios nacionales. La región es expulsadora de población y los programas e inversiones del sector público son escasos. Tanto dada la cercanía física como la similitud de problemas que debe enfrentar la población residente en el área, explican que la región presente actualmente un cierto grado de integración fronteriza. Esta integración "espontánea o natural" se fundamenta en tres hechos básicos:

- Complementación económica de las poblaciones fronterizas. Esto se manifiesta principalmente en comercio y uso de servicios de salud y educativos de otros países, lo que, a su vez motiva la movilización a través de las vías y puestos fronterizos existentes. Se facilita el tráfico de personas que viven en los sectores fronterizos de los tres países mediante permisos vecinales que requieren únicamente identificación por medio de la célula de los países de origen. El comercio a nivel fronterizo se limita a intercambio, por ventajas de precios, de productos básicos, principalmente alimenticios.
- Turismo. Se verifica un flujo significativo de turistas en la región, atraídos principalmente por Esquipulas que es un centro de peregrinaje de tipo religioso y las Ruinas de Copán, por su gran atractivo arqueológico.
- Efectos locales de programas de integración física centroamericana. A través del mecanismo de Reuniones de Ministros responsables del Transporte en Centroamérica (REMITRAN), se ha impulsado y realizado infraestructura vial importante para comunicar internamente a Centroamérica, parte de la cual se ha ejecutado y está en servicio en la región del Trifinio, lo cual hace que la región esté relativamente bien conectada con la red primaria y secundaria vial de los tres países, pero con una carencia muy marcada de adecuados caminos vecinales (rurales). En cuanto a ferrocarriles, la zona del Trifinio es la única región en que una línea férrea está interconectada entre dos países (Guatemala y El Salvador), aunque lamentablemente el tramo en Guatemala está fuera de servicio desde hace algunos años y el de El Salvador ha limitado su servicio a prácticamente sólo carga (fundamentalmente cemento) por razones de seguridad. Existe una integración en los sistemas de generación y distribución de energía eléctrica, a la que facilita la inter-

conexión entre Guatemala y El Salvador y desde Honduras a Panamá. Por ejemplo, El Salvador está suministrando regularmente energía a una parte de la región del Trifinio en Honduras.

A partir de estas realidades, el Proyecto Trifinio pretende intensificar y perfeccionar el proceso de integración fronteriza creando las condiciones para un desarrollo sostenido del área. El principio central de todo intento de integración fronteriza consiste en aumentar el grado de interdependencia de las estructuras sociales y económicas de zonas que, a pesar de formar parte de entidades políticas diferentes, constituyen unidades sociales, económicas y territoriales relativamente homogéneas. Esto, además de dar una dimensión operativa al proceso de integración, al fomentar soluciones conjuntas a problemas comunes, permite identificar e implementar proyectos de una escala mayor a la que podrían realizar individualmente los países en sus respectivos territorios.

En esta perspectiva, los países modifican la importancia relativa de sus zonas fronterizas. Estas pasan a adquirir un rol geopolítico que las convierte en áreas prioritarias para la implantación de proyectos conjuntos, independientemente del papel que hasta ahora dichas áreas hayan desempeñado en los correspondientes procesos nacionales de desarrollo.

3. CARACTERIZACION GENERAL Y PRINCIPALES PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LA REGION DEL TRIFINIO

El área escogida por Guatemala, El Salvador y Honduras para el Proyecto Trifinio se sitúa alrededor del Macizo de Montecristo, donde convergen las fronteras de los tres países. Está ubicada entre 88°48' y 89°50', Longitud Oeste y entre 14°05' y 15°12' Latitud Norte.

La extensión total de la región es de 7.584km², de los cuales, 3392km² (44.7%) corresponden a Guatemala, 1.158 km² (15.3%) a El Salvador y 3.034km² (40%) a Honduras. A su vez, el área del Trifinio representa el 3.13% de la superficie conjunta de los tres países.

Integran la región 45 municipios, correspondiendo 15 a Guatemala (todo el Departamento de Chiquimula y cuatro municipios del Departamento de Jutiapa, 22 a Honduras (todo el Departamento de Ocotepeque y seis municipios del Departamento de Copán) y 8 municipios a El Salvador (cinco del Departamento

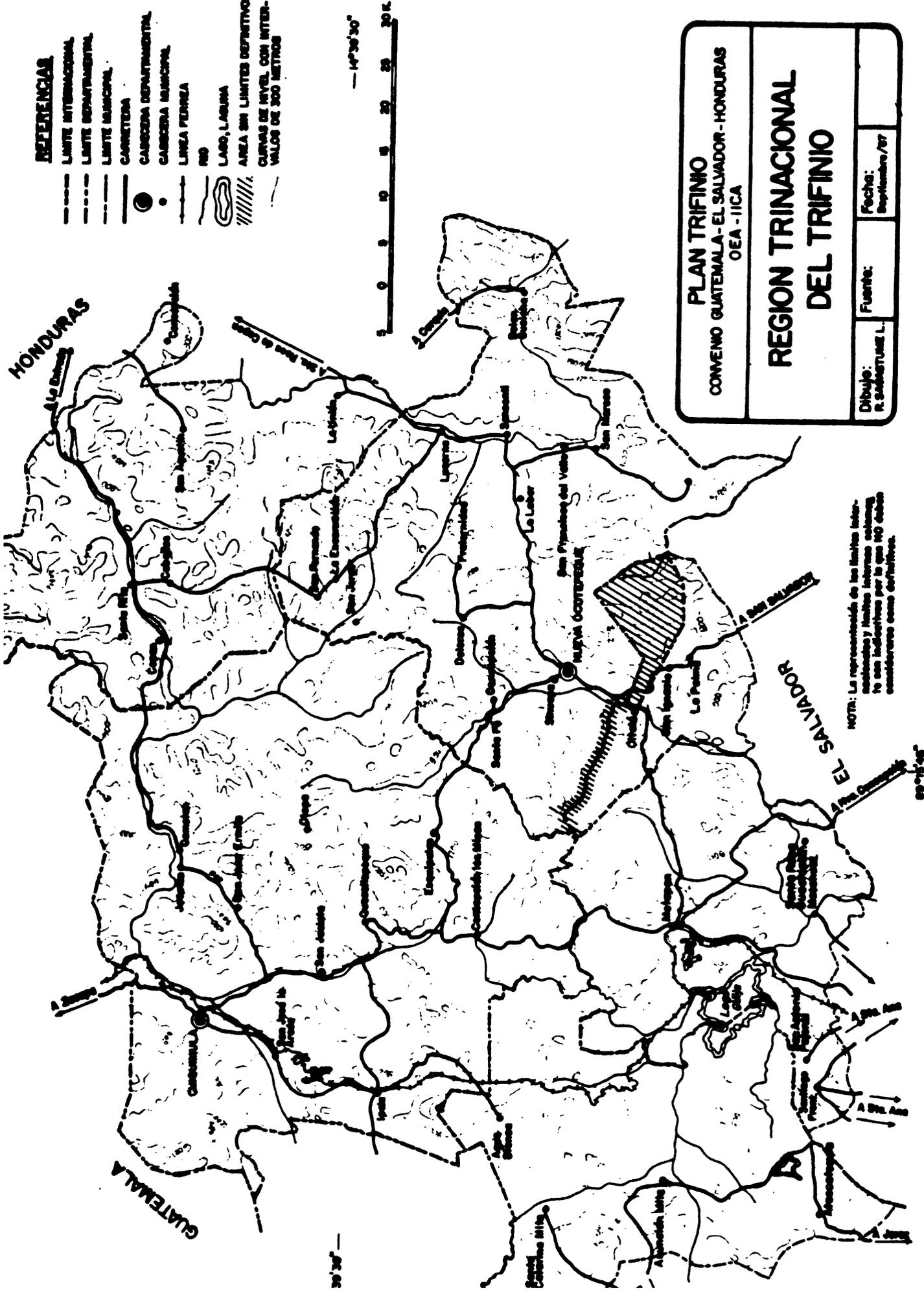
REFERENCIAS

- LIMITE INTERNACIONAL
- - - LIMITE DEPARTAMENTAL
- LIMITE MUNICIPAL
- CARRETERA
- CABECERA DEPARTAMENTAL
- CABECERA MUNICIPAL
- LINEA FERREA
- RIO
- LAGO, LAGUNA
- AREA SIN LIMITES DEFINITIVOS
- CURVAS DE NIVEL CON INTERVALOS DE 500 METROS



30' 30" —

— 14° 30' 30" —



PLAN TRIFINIO
CONVENIO GUATEMALA - EL SALVADOR - HONDURAS
OEA - IICA

REGION TRINACIONAL
DEL TRIFINIO

Dibujó: R. Saldanña L. Fuente: Fecha: Septiembre/87

NOTA: La representación de los límites intermunicipales y límites interdepartamentales no son definitivos por lo que NO deben considerarse como definitivos.

de Santa Ana y tres del Departamento de Chalatenango).

La población asentada en la región se estima en 571.790 personas (año 1987), con una densidad promedio de 75.3 personas por km^2 . La mayor parte de esta población se encuentra en la zona guatemalteca (57.1%), mientras en la zona salvadoreña está el 19.3% y en la hondureña el 23.6%. Internamente hay gran disparidad de densidad poblacional en los municipios: por ejemplo, Jocotán en Guatemala con 215.5 hab/ km^2 , y Sinuapa en Honduras, con 12.8 hab/ km^2 . La tasa media de crecimiento en estos últimos años es de 1.2%, bastante más baja que las nacionales de los tres países, debido a la alta emigración.

La población de la región del Trifinio tiene su origen en asentamientos que datan de la época colonial. Su cultura y costumbres tradicionales están fuertemente influenciadas por la cultura española de esta época, como la profunda tradición católica, la arquitectura y las costumbres familiares. La mayor parte de la población es de carácter rural (76.7%), que concentra sus actividades en labores de producción agrícola, parte en comercio y en algunas manifestaciones de artesanías de tejidos, cestería, cuero y madera. En la época prehispánica, el área estuvo ocupada por indígenas de las tribus pipiles y de la civilización Maya-Chortí. En una parte de los Departamentos de Chiquimula (Guatemala), Ocotepeque y Copán (Honduras) se encuentra asentado el único grupo indígena que conserva lengua, costumbres y valores propios, que es el Chortí.

Los altos niveles de pobreza de la población (más del 60% del total en extrema pobreza) están ligados a la estructura de tenencia del sistema productivo y, como consecuencia, al grado de utilización de la mano de obra (el desempleo abierto y el equivalente del subempleo pasan del 50% de la PEA) aspectos que son más desfavorables en la región del Trifinio que en casi todo el resto de los tres países. El ingreso medio anual de los perceptores de ingreso es significativamente menor que los promedios nacionales.

Las altas tasas de analfabetismo (mayores al 50% de la población de 15 años o más) tienen su razón de ser en el complejo sistema de limitaciones sociales y en la insuficiencia cuantitativa y cualitativa de los servicios educacionales.

Las principales causas de morbilidad y de mortalidad de la población

tienen que ver con las deficientes condiciones ambientales sanitarias y la insuficiencia de servicios de salud, agua potable y alcantarillado. En efecto, las dos principales causas son infecciones y parasitosis intestinales, teniendo también alta incidencia infecciones respiratorias, anemia y efectos de desnutrición. La esperanza de vida al nacer es, en promedio, de dos a tres años menos que las medias nacionales.

Pese a que hay algunas instituciones trabajando en la región en aspectos de promoción y protección social, los servicios que se ofrecen y la cobertura son muy restringidos. Por otro lado, en la región existe un marcado individualismo, que constituye la mayor limitación para encauzar un proceso de movilización social. Las pocas formas asociativas que existen han surgido principalmente por impulso de los Gobiernos y de organizaciones no gubernamentales.

El déficit cuantitativo y, sobretodo, cualitativo de vivienda que afecta a los tres países se refleja también en la región del Trifinio, en la que los locales sin ningún servicio (agua, alcantarillado, energía eléctrica) se acercan al 70% del total y los locales con todos los servicios no llegan al 10%.

En la zona hondureña se presenta el caso especial de la existencia del Campamento Mesa Grande de refugiados salvadoreños, que constituye el más grande asentamiento de la zona (10.924 refugiados en agosto de 1987), situado cerca de San Marcos Ocotepeque, que conlleva problemas y riesgos de deterioro ambiental por la fuerte demanda y uso de leña, tomada de bosques naturales circundantes.

En la región del Trifinio se identifican nueve zonas de vida natural de acuerdo al Sistema Holdridge, de las cuales predomina el Bosque Húmedo Subtropical (61.7%) lo cual ratifica la vocación forestal de la región en cuanto a que las recomendaciones de uso hacen hincapié en la cobertura forestal para protección.

Los suelos de la región son en la gran mayoría delgados y con limitadas características para la agricultura, por lo que el uso potencial prioritario debe ser forestal (80 %). Sin embargo, se usa actualmente en agricultura más allá de lo aconsejable (13 % en vez de 8 %), lo que constituye una de las causas principales del deterioro del recurso por erosión.

La región es semiárida, sin embargo, posee recursos hídricos de importancia al constituir el origen y cuenca alta del río Lempa, uno de los más importantes de Centroamérica y ser atravesada en la parte norte por la subcuenca del río Grande de Zacapa, de la Cuenca del Motagua. El hecho de que el 19% de toda la cuenca del Lempa esté en la región del Trifinio y que el 46.7% de la zona guatemalteca, el 100% de la salvadoreña y el 25.1% de la hondureña estén en esta cuenca hidrográfica, le dan más alta prioridad a la necesidad de la planificación conjunta de su desarrollo por los tres países. En forma similar, la circunstancia de que el resto de la zona guatemalteca (53.3%) y el (37.7%) de la zona hondureña estén en la cuenca del Motagua, aconseja que Guatemala y Honduras planifiquen conjuntamente el desarrollo de esa importante cuenca.

Estimaciones parciales del uso del agua y datos de aprovechamientos reflejan un bajo uso de este recurso en la región, especialmente en riego, que no llega a cubrir en total el 0.3% del área regional. La calidad de las aguas superficiales y subterráneas es buena para consumo humano y para riego en toda la región.

El área cubierta con bosque es de 1.399km^2 (18.4% del total), lo cual es sensiblemente más bajo que lo recomendable de acuerdo a las zonas de vida, esto es, más del 80% del área. El consumo total de leña regional equivale a 7.000 hectáreas al año. Dado que la reforestación es mínima, la masa forestal disminuye en forma acelerada.

La región del Trifinio posee un potencial minero de cierta significación por ubicarse en la frontera de tres provincias metalogenéticas. En la provincia N-1 se encuentra el yacimiento de oro El Pato-Poxte y el prospecto de cobre de Tercerón en Chiquimula. El grafito es el único yacimiento mineral no metálico que ocurre en esta provincia metalogenética dentro del área del Trifinio. La provincia metalogenética N-2, situada al sur de las fallas de Jocotán y Tercerón, presenta yacimientos minerales metálicos en los distritos mineros de Concepción Las Minas, Guatemala, y Metapán, El Salvador. La mina más productiva de esta provincia fue la mina de plata de San Pantaleón, a la que se le asigna un potencial de 20 a 40 millones de onzas de plata. Se ubican aquí varios tipos de yacimientos minerales no metálicos, como la bentonita, el yeso, caolín, caliza y travertino. En la provincia de Las Mesetas Volcánicas

VP-1, el principal tipo de yacimiento es vetas de metales preciosos de origen epitermal o de baja temperatura. La única mina operando en toda el área del Trifinio es la mina de oro de San Andrés, Copán, Honduras, que se explota a cielo abierto. Dentro de esta provincia se ubica el prospecto de plata-zinc-plomo de Las Monas, Honduras. Yacimientos no metálicos típicos de esta zona son diatomita y caolín o bentonita interestratificadas con rocas volcánicas, como cenizas y coladas de lava riolíticas. Se sitúa, también, un yacimiento de lignito en San Antonio, Ocotepeque, Honduras.

En términos generales, quizás con excepción de los hidroeléctricos, los recursos energéticos de los tres países no están suficientemente estudiados y conocidos, lo cual es aplicable a la región del Trifinio. Si bien el mayor recurso energético disponible en cada uno de los tres países es el hidroeléctrico, en la región del Trifinio, salvo la zona salvadoreña, no tiene mucha importancia, aunque en la zona guatemalteca se estudian seis aprovechamientos que sumarían una potencia estimada de 80.5 Mw (0.7% del potencial lineal bruto estimado para el país). En la zona salvadoreña existe operando la planta hidroeléctrica Guajoyo, con una potencia de 15 Mw, y se estudia el aprovechamiento del Zapotillo para 120 Mw. En la región no hay hidrocarburos ni tampoco posibilidades técnicas que alienten investigaciones para su búsqueda.

Existe un buen número de atractivos turísticos con características locales, pero hay tres elementos que pueden ser la base de un circuito con proyecciones de mercado turístico internacional, principalmente centroamericano: las ruinas arqueológicas mayas de Copán (Honduras), la Reserva de la Biósfera Trifinio (trinacional) y Esquipulas (Guatemala) como atractivo religioso y político de integración centroamericana.

Como resumen general de potencialidades para desarrollo en la región del Trifinio, se tiene:

- En lo que se refiere a recursos naturales, la vocación fundamental de la región del Trifinio es forestal. Las recomendaciones de uso del suelo se dirigen a cubierta forestal protectora y productora en un 80% de todo el territorio, pero, apenas el 18.4% está cubierto de bosques, algunos de los cuales son valiosos. Por lo tanto, la reforestación y el manejo silvocultural se convierten en actividades condicionantes del desarrollo regional en múl-

tiples aspectos: protección de recursos naturales, principalmente suelo y agua; mantenimiento de un equilibrio ecológico que sustente la provisión de los muchos bienes y servicios ambientales; satisfacción de los requerimientos energéticos al asegurar una provisión equilibrada y permanente de leña, que es utilizada para cocción por el 98.5% de los hogares y constituye alrededor del 70% de la participación en el consumo energético en todas sus formas; creación y mantenimiento de puestos de trabajo que equilibren la demanda estacional agrícola y contribuyan a disminuir sustancialmente el desempleo; fortalecimiento, en unos casos, e introducción en otros, de especies forestales de alto valor productivo, como frutales, jojoba, olivo, palma africana y otros; sustento parcial de la más grande industria forestal de Guatemala, CELGUSA, al proporcionar parte de la materia prima que requerirá; contribución a la promoción social, al demandar y permitir la organización comunal para trabajo y usufructo de los beneficios forestales; contribución a la capitalización rural (por medio del pago de labores forestales) que permita sostener otros programas y proyectos de desarrollo económico y social.

- Pese a que el potencial para agricultura es limitado, porque el recurso suelo con aptitud es escaso y por limitaciones de agua, sin afectar al esquema tradicional de provisión de alimentos, particularmente granos básicos, pueden desarrollarse cultivos de alta rentabilidad, que demandan poca superficie pero bien servida con agua, tales como hortalizas y frutales.
- Las posibilidades mineras, metálicas y no metálicas, se convierten en expectativas importantes como eventuales generadoras de empleo a mediano y largo plazos y de fuentes de ingreso regionales de significativa magnitud.
- La situación geográfica de la región, como cruce y nudo de las vías principales centroamericanas y como centro del 75% de la población centroamericana en un radio de 200 kilómetros, le dan características especiales que pueden influir notoriamente en su desarrollo, al hacer posible intensificar actividades de turismo y de comercio, en el primer caso con la posibilidad de aprovechar sistemáticamente un circuito de tres atractivos de interés, al menos, centroamericano y, en el segundo, al crearse incentivos específicos acordes con un Plan de Desarrollo Regional debidamente estructurado.

También como resumen, respecto a las principales limitaciones, en términos generales, la región total del Plan Trifinio es una sola zona homogénea para efectos de planificación, cuyas características pueden resumirse en: constituye una región montañosa en la que todavía quedan algunos recursos forestales de importancia; los recursos naturales están en un franco y acelerado proceso de deterioro, principalmente el suelo y la cubierta vegetal; hay escasez y creciente necesidad de agua para la agricultura y aún para el uso doméstico; el área apta para agricultura con suelos aceptables constituye una porción pequeña del territorio (8% del total), el cual presenta un claro predominio de vocación forestal (80%) sin embargo, la actividad productiva predominante es la agropecuaria, que da el mayor ingreso y ocupación mayoritaria en la zona; las otras actividades productivas representan aportes pequeños en relación a la agropecuaria; existe un alto grado de pobreza y casi todos los indicadores económicos y sociales son más desfavorables que los correspondientes valores medios nacionales; es una región expulsadora de población; los programas e inversiones del sector público son escasos.

Los más graves problemas y necesidades de la zona son: desempleo y subempleo, con pocas posibilidades de soluciones importantes a corto plazo; limitada producción y suministro de alimentos balanceados de subsistencia del área, que no permite un nivel de nutrición adecuado, ni tampoco disminuir en algo los muy altos índices y características de desnutrición; escasa producción de excedentes agropecuarios que contribuyan a mejorar el ingreso familiar; ausencia de abastecimiento energético equilibrado, que permita la satisfacción de necesidades básicas de la población y evite la excesiva presión sobre la leña, lo cual, a su vez, constituye uno de los factores más importantes para el deterioro ambiental; escasez y abastecimiento irregular de agua, que limita la satisfacción de necesidades humanas y las actividades productivas, y cuya solución conllevaría importantes y crecientes inversiones en obras hidráulicas.

4. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA REGION

De acuerdo a los antecedentes recogidos en el diagnóstico y a lo expuesto en las secciones precedentes, la aceleración del desarrollo de la Región del Trifinio supone resolver los problemas que impiden la expansión del nivel de actividad de sus sectores productivos básicos, atender los graves déficit

sociales que registra el área, perfeccionar la integración territorial de la zona fronteriza y mejorar la capacidad institucional de administración, de ejecución de proyectos y de fomento a las actividades privadas.

Consecuentemente, la presente estrategia contiene medidas orientadas a fomentar el crecimiento económico, promover el desarrollo social, mejorar la integración espacial y fortalecer el desarrollo institucional. En términos generales, se postula que el desarrollo de la región está íntimamente asociado a la posibilidad de lograr una estructura económica sólida y dinámica capaz de aprovechar las potencialidades de la región y hacer partícipe a ella los efectos dinámicos que se deriven de las políticas macroeconómicas y sectoriales de los países y de aquellas encaminadas a hacer realidad la integración centroamericana.

Dada la problemática regional, la estrategia enfatiza en la generación de empleos productivos como elemento central. Ello se debe a que el empleo es el mecanismo que vincula la expansión productiva con la equidad social, objetivos hacia los cuales se pretende avanzar en forma simultánea. Los objetivos de carácter ambiental enunciados anteriormente se pretenden obtener a través de un uso racional de los recursos naturales para fines productivos. Como tal, su consecución, excepto el caso de la Reserva de la Biósfera del Trifinio y las otras áreas protegidas, está implícita en los modelos de explotación que conforman el programa de desarrollo silvoagropecuario.

En cuanto a generación de nuevos puestos de trabajo, a corto plazo, podrían contribuir la racionalización de las actividades silvoagropecuarias, labores de forestación de alguna magnitud (siendo este rubro el que presenta posibilidades de empleo en mayor escala), fomento de actividades artesanales y de pequeña industria, fomento de actividades alrededor de la utilización de recursos geológicos-mineros no metálicos. A mediano plazo, las mismas actividades anteriores, más el fomento para participación en actividades turísticas y el inicio del aprovechamiento de minerales metálicos, podrían ser la base de generación de empleo. A largo plazo, el más importante aporte al empleo podría provenir de la explotación de recursos mineros metálicos, incremento de actividades artesanales e industriales, sistematización e incremento del comercio, mayor participación en actividades turísticas y en varios servicios cuya satisfacción estaría sustentada en cierto crecimiento y estabilización

de las actividades productivas indicadas.

En la generación de empleo y, a la vez, en la capitalización del medio rural campesino, tendrá una importancia fundamental la forma de ejecución de las actividades y obras relacionadas con el Plan Trifinio. En general, las metodologías y tecnologías de ejecución estarán dirigidas a generar la mayor cantidad de puestos de trabajo para mano de obra no calificada, por ejemplo: las plantaciones forestales deberán efectuarse con procedimientos que contribuyan a la mayor participación campesina sin introducir sistemas de plantaciones semi-mecanizadas, salvo el caso de viveros en los que se requerirá producir gran cantidad de plantas en poco espacio y poco tiempo; la construcción de pequeñas presas para los mini-almacenamientos de agua se hará a mano en lo posible, tratando de evitar el uso de tractores o de maquinaria que desplace mano de obra; las labores de conservación de suelos se diseñarán para realizarlas con mano de obra, evitando o reduciendo el uso de tractores agrícolas u otros elementos que disminuyan la posibilidad de empleo; los caminos vecinales deberían llevar empedrados como capa de rodadura en vez de grava, porque en el primer caso deberá usarse íntegramente mano de obra campesina, y, en el segundo, maquinaria de construcción vial; la limpieza de terrenos para almacenamientos de agua y otros propósitos, así como el mantenimiento de la infraestructura, deberán efectuarse con sistemas que creen fuentes de trabajo o incrementen el ingreso de campesinos establecidos en la región, por ejemplo, asignando el mantenimiento de caminos por tramos a familias campesinas que viven junto a esos tramos adjudicados; etc.

Otros aspectos que toma muy en cuenta la estrategia son los siguientes:

- Pese a las limitaciones que presenta en la actualidad y reducidas posibilidades para el futuro, la actividad agropecuaria seguirá siendo la sustancial en la región, por lo tanto, la que requerirá de la atención prioritaria en programas y proyectos para corto y mediano plazo. Sin embargo, aunque se realicen esfuerzos importantes de apoyo a los subsectores agrícola y pecuario, no se esperan grandes soluciones respecto al empleo, puesto que sólo será posible reducir en alguna medida el subempleo. La actividad forestal podría ser la que en este sector permita crear ocupación en alguna magnitud representativa a corto y mediano plazos, que equilibre el subempleo

agrícola estacional, mientras se desarrollan otras actividades en distintos sectores tendientes a generar puestos de trabajo, los cuales solucionarían principalmente el desempleo abierto. Tampoco puede esperarse del mejoramiento agropecuario que se proponga un aporte significativo para las economías nacionales agroexportadoras, puesto que la orientación principal será la de asegurar una subsistencia adecuada a la población de la región y, a la vez, generar algunos excedentes que apoyen la alimentación extrarregional, los cuales siempre serán de magnitudes restringidas en relación a las necesidades nacionales de los tres países.

- Más allá de lo que el Plan de Desarrollo Regional Trifinio pueda significar para apoyo al desarrollo de un área deprimida en base a un esfuerzo especial de integración fronteriza de tres países, significa sobretodo una nueva alternativa de revitalizar y hacer efectiva la esperanza de integración centroamericana, a través de un modelo práctico que, de resultar exitoso, podría ser reproducible en varias áreas centroamericanas en un momento en que algunos de los procesos de integración se encuentran estancados y con pocas posibilidades de revitalizarlos a corto plazo. Significa, pues una expectativa geopolítica sobre las situaciones que se den alrededor del plan, en las que las metodologías que se empleen y la forma de solucionar problemas tienen una trascendencia mucho mayor que la que significaría un simple proceso técnico de apoyo al desarrollo socioeconómico de una zona particularmente marginada. Además, ante los muy variables resultados exitosos de la coordinación multinacional centroamericana, que en varios casos ha terminado en estancamiento, el Plan Trifinio significa un renovado esfuerzo de coordinación multinacional, con un nuevo enfoque más práctico, porque trataría de desarrollarse alrededor de acciones muy concretas, con mecanismos de ejecución permanentes en el tiempo y sujetas a procesos de evaluación de resultados específicos, muchos de ellos de carácter físico. Este enfoque cuenta con un hecho positivo de respaldo que es el que las poblaciones involucradas en el área fronteriza tienen problemas y necesidades de soluciones comunes, y que, a su manera, desarrollan desde hace mucho tiempo varios procesos de integración que pueden aprovecharse y fomentarse. Por lo tanto, se trata principalmente de aprovechar, mejorar y ampliar actitudes y realidades integracionistas antes que de crear modelos nuevos ideales para ensayarlos.

- Un esfuerzo de coordinación internacional, como el que demanda el Plan Trifinio, obliga a que se desarrolle previa y paralelamente un esfuerzo bastante mayor de coordinación institucional dentro de cada país, por lo cual contribuirá notablemente a fortalecer procesos que se han venido dando en forma parcial o que se encuentran prácticamente suspendidos en cuanto al trabajo conjunto, coordinado, debidamente orientado, con metas comunes por parte de entidades y mecanismos de trabajo nacionales de cada país. Por lo tanto, en el aspecto institucional, el Plan de Desarrollo Regional constituye un claro esfuerzo de coordinación para aprovechar lo existente, contribuir al mejoramiento de instituciones y mecanismos de ejecución de programas, evitando propiciar la creación de nuevas instituciones o mecanismos estables que sustituyan o dupliquen funciones que están asignadas o son atendidas por instituciones en cada país. Esto quiere decir que se procurará dar solución a nuevas necesidades institucionales a través de comisiones mixtas multinacionales, comités nacionales u otras modalidades que solamente constituyan mecanismos de foros, de coordinación, o de trabajo permanente con la contribución y participación de los organismos existentes en los respectivos países.
- Por otra parte, dadas las limitaciones previsibles de ahorro interno de los países (tanto público como privado), las actividades a implantarse a corto plazo deben ser altamente eficientes y capaces de pagar a mediano plazo el financiamiento externo que requieran las inversiones. En el caso de obras de infraestructura o servicios básicos que deben ser provistos por el gobierno se favorecen aquellas que sean imprescindibles y aquellas que se asocien a inversiones productivas de modo que la mayor actividad económica que induzcan permitan cubrir el servicio de los compromisos financieros que se contraigan.

A continuación, se hace un breve análisis de lineamientos estratégicos de desarrollo por cada programa contemplado en el Plan Trifinio.

4.1. Programa de Crecimiento Económico

Con el fin de promover el desarrollo regional sobre bases sólidas, se propone estimular aquellos sectores que, por su potencial de largo plazo, posean la capacidad de inducir actividades complementarias, sean intensivas en el uso de mano de obra, puedan contribuir al aumento de

las exportaciones o sustitución de importaciones, incrementar los ingresos de la población, mejorar su distribución y fortalecer el consumo interno. En la región estos requisitos son satisfechos por los sectores silvo-agropecuario , minería, industria, artesanía y turismo. El objetivo económico central de la estrategia es fomentar una diversificación de la estructura económica regional que permita alcanzar un proceso de crecimiento autosostenido y reduzca su vulnerabilidad ante variaciones de factores exógenos no controlables. Para ello es imprescindible que las actividades seleccionadas conformen un conjunto dinámico, competitivo y tecnológicamente sólido. Esto último supone que se deberá hacer un esfuerzo especial para dominar la tecnología moderna relevante para dichas actividades, siempre tendiendo a equilibrar esto con la necesidad de mantener el mayor número de puestos de trabajo que sea posible.

4.1.1. Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables

La fragilidad del ecosistema de la región exige la utilización de prácticas conservacionistas que eviten su deterioro y permitan recuperar las áreas degradadas, con el fin de garantizar la mantención a largo plazo de la productividad de los recursos. En términos generales, dichas prácticas se pueden clasificar en dos categorías: intra y extraprediales. Las prácticas conservacionistas de nivel intrapredial forman parte de los modelos de explotación propuestos para cada tipo de establecimiento y, en general, de cualquier actividad que se programe. En el caso de las medidas extraprediales, los factores críticos son el manejo de los elementos que determinan el comportamiento de los recursos hídricos bi ó trinacionales y el manejo de la Reserva de la Biósfera del Trifinio y las áreas protegidas.

A partir de esta concepción, se incluyen en este subprograma los proyectos referidos al manejo de la Reserva y al desarrollo de las cuencas multinacionales, cuyas características se describen en la sección 6.

4.1.2 Desarrollo silvo-agropecuario

Este subprograma está orientado al aumento de la producción y

productividad de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales con el fin de configurar una estructura productiva eficiente y compatible con la potencialidad de los recursos naturales de la región. Para ello se postulan ciertos modelos de explotación predial que se implementarán a través de un conjunto de instrumentos de política manejados por el sector público agrícola de los tres países.

El desarrollo del sector silvoagropecuario en la región se ha visto entorpecido por tres tipos de factores: la escasez de suelos y agua para actividades agrícolas; las deficiencias en el manejo de los recursos naturales que han impedido aumentar la productividad del sector a un ritmo adecuado; y las deficiencias en la organización de la producción, sistemas de comercialización y escasez de financiamiento que han limitado la estructuración de unidades productivas eficientes y económicamente sólidas. Además, la estructura de tenencia de la tierra en la Región muestra una marcada presencia del complejo latifundio-minifundio.

Como es habitual, los minifundistas y pequeños productores se caracterizan por su localización geográfica dispersa, bajos o casi inexistentes niveles de organización, escasa disponibilidad de recursos, uso de tecnología atrasada y reducidos índices de productividad, producción anual destinada en gran parte al consumo familiar, inaccesibilidad a los servicios de asistencia técnica, crédito y capacitación.

Los productores medianos y grandes tienen una mayor disponibilidad de tierra y están por lo general orientados a la producción para el mercado interno, aunque también presentan problemas de baja productividad, como consecuencia del escaso uso de insumos, como fertilizantes y semillas mejoradas. La mayoría de los productores tiene actividades ganaderas.

En términos generales, se carece de un sistema eficiente de comercialización debido a factores como una restringida infraestructura productiva y de transporte, escasa organización y capa

cidad de negociación, limitada cobertura de mercados y altos costos de producción, baja cobertura y calidad de la asistencia técnica estatal que se brinda sin carácter integral y utilizando métodos inapropiados de transferencia tecnológica, limitado servicio de crédito y mecanismos que lo hacen inaccesible al productor más pequeño. Para resolver esta problemática es necesario mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios que proveen las diferentes entidades que conforman el sector público agrícola de los tres países y fortalecer otras actividades que permitan elevar la producción y productividad a un ritmo adecuado y estructurar unidades productivas eficientes y económicamente sólidas.

- Para ello se han identificado cuatro proyectos básicos: uno destinado a estimular el desarrollo silvo-agropecuario de minifundistas y pequeños productores; otro orientado a aumentar la productividad de los productores medianos y grandes con especial énfasis en la conservación de los recursos naturales; un tercer proyecto especialmente enfocado al fomento de la pecuaria de carne y leche; y, un programa de irrigación. Cada uno de estos proyectos definirá varios modelos de utilización de los recursos productivos (especialmente suelos, bosques y agua) de acuerdo a las condiciones de los distintos tipos de productores. La implantación de esas propuestas tecnológicas por parte de los productores será estimulada a través de los instrumentos de política de que disponen las instituciones del sector público agropecuario, cuyas acciones deberán diferenciarse con respecto a los distintos tipos de productores a quienes irían orientadas como servicios de apoyo a la producción.
- Los medios de que disponen los Gobiernos para alcanzar dichos objetivos son: servicios de asistencia técnica y extensión, crédito, organización, capacitación y promoción de productores, comercialización, abastecimiento de insumos, y provisión de infraestructura. A esto se añade un elemento importante, que es la coparticipación en la inversión y beneficios que pueden hacer los

Estados en actividades productivas de los pequeños agricultores, particularmente en forestación, para asegurar el desarrollo que se proponga.

Los servicios de extensión deberán tender a mejorar la coordinación y entrega de los servicios al productor, transferir tecnologías apropiadas a las condiciones socio-económicas de los agricultores y a las ecológicas de la región, tendientes a lograr un uso racional y conservación de los recursos suelo y agua. Estos servicios se otorgarán preferentemente a grupos de pequeños agricultores. Se propiciará la participación adecuada del sector privado en la asistencia a medianos y grandes productores.

El crédito del sector público agrícola deberá apoyar el programa de desarrollo agropecuario diseñado para los estratos de pequeños productores. Se asegurarán los mecanismos que permitan que el mismo llegue en forma oportuna y en las condiciones adecuadas a los productores; se apoyarán aquellas actividades agropecuarias que se orienten a la ampliación de producción para consumo interno y a la diversificación de la producción y sean, además, altamente demandantes de mano de obra. Ante la realidad de que los pequeños productores no tienen acceso al crédito agropecuario por la rigidez de los sistemas creados y por su poca capacidad de ofrecer garantías y que esta situación subsistirá mucho tiempo, mientras se logra superarla, el Sector Público deberá utilizar otros medios de capitalización y financiamiento agropecuario, como la creación de amplias actividades de forestación pagadas en forma justa y oportuna a los campesinos, reduciendo el desempleo y permitiendo el financiamiento de otras actividades del mismo sector.

Las actividades de organización, capacitación y promoción deberán orientarse al desarrollo de organizaciones de productores y capacitación de los mismos, de modo de permitirles sobretodo mayor capacidad de comercialización y de adquisición de insumos y

otros servicios. En cuanto a aspectos de producción, deberá im pulsarse aquello que sea acorde con la forma de ser y de traba jar de los productores de la región, procurando respetar ten dencias históricas que han dado buenos resultados.

Se procurará la estabilización de precios de productos básicos para consumo interno e insumos a la producción; se prestará asistencia en el proceso de comercialización a los pequeños pro ductores (de preferencia a los asociados en cooperativas y otros tipos de organización asociativa); se estimulará el estableci miento de empresas agro-artesanales o agro-industriales con el objeto de transformar excedentes no comercializables, aumentar el valor agregado y crear fuentes de empleo rural.

Mediante el mantenimiento de carreteras y expansión de la red de caminos vecinales, se promoverá la incorporación de los pro ductores a los mercados de insumos y productos. Por otro lado, la construcción de una importante infraestructura de riego de berá ser un rubro sustancial de inversión para los próximos años.

4.1.3 Desarrollo Industrial y Artesanal

El subprograma tiende a generar una base industrial y artesanal-empresarial que, aprovechando recursos y productos regionales fundamentalmente agropecuarios y mineros, contribuya a la crea ción de puestos de trabajos estables para disminuir el desem pleo abierto y al incremento de ingresos regionales y familiares, sustentando con ello, a la vez, la producción primaria sosteni da y tecnificada de esos insumos agropecuarios y mineros. Por otro lado, buscará aprovechar las ventajas relativas de ubica ción y de infraestructura de la región para alentar actividades de manufactura y comerciales alentadas por incentivos de libera ción impositiva y otros.

El desarrollo industrial de los tres países, que indirecta y di rectamente afecta a la región, adolece de varios problemas im portantes comunes: genera muy poco empleo; está basado en impor

taciones de insumos y bienes intermedios en el más alto porcentaje, constituyendo una carga en vez de una solución a la balanza de pagos; atiende bienes para un estrato reducido, que es el de más altos ingresos, desatendiendo a la gran mayoría de la población de los países; tiene una alta capacidad instalada ociosa; hay poca rotación de capital; no hay esfuerzos consistentes para adaptar tecnologías más acordes con el desarrollo de estos países; atraviesa una seria crisis de producción por la disminución de exportaciones al mercado centroamericano, que es el que principalmente sustenta a las industrias; la tecnología aplicada a las industrias es comprada sin ningún discrimin. Por lo tanto, este sector merece una reorientación importante, dentro de la cual serán aspectos importantes el contribuir en mayor medida a la generación de empleo y el sustentarse en materias primas y bienes intermedios nacionales. La artesanía llevada a nivel empresarial, la pequeña industria y la agroindustria de todas las categorías constituyen alternativas adecuadas para ir corrigiendo las deformaciones y deficiencias del sector industrial, especialmente si están dirigidas sustancialmente a la gran masa de población.

En una zona con limitaciones de algunos recursos y, en cierta manera, marginada de algunas actividades nacionales importantes, como es la del Trifinio, no puede pretenderse impulsar gran industria ni mediana industria para bienes de consumo que están alejados de la población regional. Tampoco es aconsejable impulsar rubros industriales que significarían ensayos y que, probablemente, se desenvolverían allí en inferioridad de condiciones con relación a otras zonas de los países en las cuales hay más infraestructura y mayor experiencia industrial, a la vez que también urgentes necesidades para crear fuentes de trabajo y solucionar problemas económicos y sociales. Por lo tanto, con un criterio realista, el fomento industrial en la región del Trifinio debería basarse en el fortalecimiento y ampliación de actividades artesanales con carácter empresarial, pequeña in-

industria para abastecimiento de bienes de consumo a la región, agroindustria alrededor de alimentos, fibras y productos forestales, materiales y elementos que constituyan insumos para los otros programas y proyectos del Plan de Desarrollo Regional. Las actividades artesanales e industriales alrededor de recursos naturales geológico-mineros pueden tener una importancia especial para apoyar al plan de desarrollo regional: en el corto plazo con actividades artesanales empresariales alrededor de minerales no metálicos; a mediano y largo plazos con minerales no metálicos y metálicos.

- Para contribuir a los propósitos enunciados, se han identificado tres proyectos básicos: uno encaminado a fomentar la artesanía empresarial por parte de pequeños y medianos productores; otro para crear y/o consolidar una actividad agroindustrial estable; y, el tercero para combinar la disponibilidad de recursos silvoagropecuarios y mineros y la situación geográfica de la región, así como algunos elementos extraregionales, a fin de alentar establecimientos industriales y procesos comerciales amparados por incentivos especiales que concedan simultáneamente los tres países.

La estrategia que se propone para alcanzar los objetivos propuestos por los proyectos parte de la base de que la principal responsabilidad por las inversiones que demandará el proceso de industrialización regional corresponderá al sector privado nacional y extranjero, correspondiendo a los Estados una labor de fomento destinada a promover la inversión privada en la región y a orientarla en función de dichos objetivos.

- Los medios de que disponen los gobiernos para el proceso propuesto son: la posibilidad de establecer medidas legales para crear incentivos tributarios y de facilitación de comercio tri nacional, contribución en estudios, crédito, asistencia técnica, capacitación de mano de obra e investigación tecnológica.

La realización por cuenta de los Estados de los estudios de pre inversión de los proyectos industriales considerados estratégicos

cos para el desarrollo de la región constituye un instrumento muy efectivo para promover la inversión privada en dichos proyectos.

El crédito es un poderoso instrumento para fomentar el desarrollo industrial a nivel regional. Al respecto, es necesario reestudiar los montos de recursos para fomento industrial en la región así como las condiciones de plazo, tasas de interés, períodos de gracia, etc., de modo de hacerlo accesible a pequeños industriales y artesanos. En este sentido deberá establecerse una estrecha coordinación entre la asistencia técnica que realizan varias instituciones y la concesión de crédito por parte del sector público y el sistema bancario. Esto permitiría una mayor eficiencia en la asignación de estos recursos y reduciría el riesgo.

La asistencia técnica y financiera otorgada por las instituciones especializadas de los tres países a la pequeña y mediana industria regional podría desempeñar un importante papel en el desarrollo industrial de la región. Es necesario ampliar esta asistencia y orientarla a incrementar la eficiencia y desarrollar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas industriales de la región, promoviendo la modernización de los sistemas organizativos y de gestión, el perfeccionamiento de los sistemas de comercialización y la introducción de tecnologías más adaptadas a la realidad regional.

Los programas de capacitación de mano de obra llevados a cabo por las entidades nacionales respectivas también constituyen un importante instrumento de la política de industrialización regional. En esta materia, esas instituciones tendrían que comenzar a realizar una evaluación de las necesidades específicas de recursos humanos que tendrán las distintas actividades industriales que se promoverán en la región, de modo de poder ajustar los programas de capacitación a esas necesidades.

La investigación tecnológica constituye un instrumento indis-

pensable de toda política de industrialización. Su importancia deriva de la necesidad que tienen los países de adquirir autonomía tecnológica en aquellos rubros que constituirán la base especializada de su desarrollo industrial. La creación de un Programa de Investigación Tecnológica Regional con énfasis en tecnología apropiada, dotado de suficientes recursos para realizar una labor efectiva, sería una iniciativa de gran valor estratégico para promover el desarrollo industrial. Si bien un programa de esta naturaleza es necesario a nivel regional, la inexistencia en todos los países de institutos de Investigación Tecnológica hace recomendable su creación a nivel nacional en los países que corresponda. Estas instituciones podrían apoyar el desarrollo industrial de la región en aquellos rubros que coincidan con las prioridades nacionales.

4.1.4 Desarrollo Turístico

El programa promoverá, por un lado, el uso racional del tiempo de ocio de la población regional en actividades recreacionales y educativas, y, por otro, la creación de fuentes de trabajo e ingresos en base a la explotación de recursos turísticos de características locales, regionales y extraregionales. En este último caso aprovechando recursos existentes y los que se desarrollarán que tienen interés centroamericano, como las Ruinas Arqueológicas Mayas de Copán, la Reserva de la Biósfera de la Fraternidad y el Centro Religioso y de Integración Esquipulas.

El aprovechamiento y desarrollo sistemático de los recursos turísticos regionales no han sido motivo de alguna política consistente por parte de ninguno de los tres países, salvo las Ruinas de Copán en Honduras. Por lo tanto, es conveniente que los atractivos turísticos de pequeña o mediana importancia ubicados en la región (balnearios, sitios de acampar, folklore, ferias, manifestaciones arqueológicas y antropológicas, etc.) deban ser aprovechados, en primer lugar, por la población local y luego por la región, mediante inversiones para infraestructura, puesta en valor y movilización turística. Con esto, a la vez, se

crearán fuentes de trabajo y se logrará que parte del dinero que se invierte en recreación quede en la misma zona. Lo indicado puede lograrse fomentando y apoyando actividades del sector público y del sector privado al respecto.

Es aconsejable que todas las nuevas obras públicas que se realicen, aún para pequeños programas como centros de servicio, granjas y centros demostrativos, etc. deban diseñarse y ejecutarse de tal manera que se aprovechen también como lugares de recreación, añadiéndoles algunos elementos, como juegos infantiles, áreas educativo-recreativas, etc., todo lo cual generalmente significa un costo pequeño en relación a las obras, pero de un gran beneficio social. Por otro lado, la construcción, complementos o mejora de la infraestructura de alojamiento, a más de los fines de fomento turístico, tiene la gran importancia de crear facilidades para que funcionarios o técnicos de cualquier origen estén dispuestos, y aún deseosos, a ir a trabajar y servir en forma efectiva a la región.

- Para contribuir al logro de los objetivos propuestos, se propone dos proyectos: el uno dirigido a fomentar y facilitar la ejecución de infraestructura turística y de recreación, y, el otro a sistematizar e impulsar el uso de un circuito turístico de interés internacional constituido por las Ruinas Mayas de Copán (Honduras), la Reserva de la Biósfera de la Fraternidad o Trifinio (trinacional) y el centro religioso (y ahora geopolítico de integración) Esquipulas en Guatemala, circuito que será apoyado por atractivos adicionales, como el Lago de Gñija, Volcán Ipala, Bosque San Diego y otros.
- La estrategia para alcanzar los objetivos hace hincapié en que la responsabilidad de las inversiones y la operación de las actividades estarán a cargo del sector privado, salvo la puesta en valor y desarrollo que, por sus propias características, corresponde a los Estados, como el Parque Arqueológico de Copán, la Reserva de la Biósfera de la Fraternidad y otros. Corresponde

también a los Estados fomentar esa actividad privada facilitando legislación de incentivos, crédito, infraestructura complementaria, servicios de asistencia técnica, capacitación, vigilancia y otros.

- Los medios en manos de los gobiernos deben tomar en cuenta los siguientes aspectos, entre otros:

Será oportuna la realización por cuenta de los Estados de los estudios de preinversión de los proyectos turísticos fundamentales. Además, como parte de la ejecución, complemento o mejora de infraestructura turística y de recreación estará en manos del sector público (Departamentos, municipios, entidades de desarrollo), será necesario apoyar a esas instituciones.

Será muy conveniente crear la obligatoriedad para que, tanto en el diseño como en la ejecución de obras públicas, se incluyan elementos de recreación que puedan ser utilizados por toda la población local.

Existen obras inconclusas desde hace mucho tiempo para fomento turístico (por ejemplo, la instalación hotelera en Copán Ruinas, Honduras) que conviene que se concluyan y empiecen a prestar servicios, antes de alentar nuevos proyectos o inversiones, por que es preferible aprovechar todo lo existente antes que iniciar algo nuevo sobre los mismos aspectos.

Siempre es preferible alentar que el sector privado tome a su cargo los servicios e infraestructura turística, por lo cual debe establecerse un subproyecto de fomento y apoyo al sector privado, a través de crédito, incentivos fiscales y arancelarios, etc. Inclusive es conveniente que lo que el sector público posea respecto a infraestructura y servicios turísticos y de recreación pueda ser transferido en el menor tiempo al sector privado, salvo aquellos elementos que por sus características es casi imposible que el sector privado los asuma con eficiencia.

Las instituciones nacionales responsables del fomento turístico deberán incluir un programa trinacional especial de fomento en

la Región del Trifinio, de común acuerdo, y para ser ejecutado mediante coordinación especial.

4.1.5 Desarrollo Minero

El Subprograma está dirigido a optimizar y ampliar el aprovechamiento geológico-minero regional actual y a crear las condiciones adecuadas para un amplio aprovechamiento de minerales metálicos, como una de las más importantes posibilidades de generación de empleo en magnitudes significativas, debido a las condiciones mineralógicas relativamente ventajosas que presenta la región.

El "Diagnóstico Mineralógico de la Región del Trifinio" recientemente efectuado (agosto de 1987) establece posibilidades y conveniencia de fomento de ampliación y mejora de actividades presentes y de estudios y desarrollo de nuevas oportunidades mineras. En la actualidad hay sólo una mina de minerales metálicos operando en la región del Trifinio (San Andrés, Copán, Honduras, produciendo 52Kg de oro al año), cuatro operaciones pequeñas de minerales no metálicos (bentonita, yeso y óxido de hierro) y el aprovechamiento en mayor escala de calizas de dos fábricas de cemento en Metapán con una producción diaria de 1.900 toneladas. Los minerales no metálicos indicados no han sido objeto de tratamiento para aumentar su valor agregado.

Las posibilidades planteadas y algunas acciones son principalmente: una prospección regional de oro y plata; mejora de explotación de yeso y bentonita mediante asistencia técnica y financiera; desarrollo tecnificado de uso de la cal; utilización de lignito como combustible para cocina y para horno de cal; aprovechamiento adecuado de mármol; complementos de análisis de anomalías de oro y plata en sitios que están investigándose en las zonas guatemalteca y hondureña. Deberán darse los pasos necesarios para lograr estas finalidades planteadas con el propósito central de contribuir en la generación y mantenimiento de puestos de trabajo, a más del incremento de ingresos regionales y nacio

nales.

- Para lograr lo propuesto, se plantea dos proyectos: uno destinado a la prospección de oro y plata en el ambiente volcánico terciario, a la vez que los complementos de estudios de las minas de oro de El Pato-El Poxte, en Guatemala, y las Monas, en Honduras; y, otro, de apoyo a la explotación de yeso, bentonita, caliza, lignito y mármol.

En cuanto a aspectos de estrategia, se menciona que la prospección y complementos de exploración deberán ser negociados y contratados de manera que las responsabilidades y beneficios sean de los países, sin condicionar previamente aspectos de explotación, hasta que los países no conozcan con la mayor precisión posible cuales son las características y potencialidades de sus zonas mineras, y de esta manera puedan negociar la concesión de explotación en las mejores condiciones. Para esto, sería conveniente acuerdos de los tres países con el Fondo Minero de Naciones Unidas, o mecanismos similares, que, a la vez que permitan un alto financiamiento, no comprometen las decisiones de los Gobiernos.

La sistematización y ampliación de actividades artesanales y de pequeña industria sobre utilización de recursos no metálicos estará basada en capacitación, asistencia técnica, apoyo a la organización, crédito, apoyo a la obtención y retención de mercados mediante incentivos estatales. Deberá darse preferencia a actividades empresariales regionales, por lo tanto, multinacionales de los tres países, procurando que la o las plantas procesadoras se encuentren en el lugar más aconsejable de cualquiera de los países, aunque la materia prima pueda provenir de toda la región. Una orientación prioritaria será la de abastecer necesidades de los mercados internos de Guatemala, El Salvador y Honduras.

Los gobiernos de los tres países deberán asumir los costos y responsabilidad de los trabajos de prospección y exploración de oro

y plata y los de estudios para apoyo a la actividad minera no metálica. Una vez que tengan los resultados de la prospección y exploración de oro y plata, los gobiernos, en las partes que les corresponda, realizarán procesos para entrega de la explotación al sector privado en las mejores condiciones de participación en los ingresos y asegurando el más amplio beneficio en empleo y en ingresos por ello para la población regional.

Para el caso del fomento a las actividades relativas a aprovechamiento de minerales no metálicos, los medios a disposición de los gobiernos son: establecimiento de legislación para incentivos; crédito; capacitación; construcción de caminos y otra infraestructura que facilite las labores.

4.2 Programa de Infraestructura

Es necesario identificar, estudiar y ejecutar proyectos de vialidad, comunicaciones, energía y desarrollo urbano tendientes a facilitar la operación de las actividades productivas que se desarrollarán en la región, a atender las necesidades de la población y a mejorar la integración física de los países.

4.2.1 Transporte

Este subprograma está dirigido a: complementar y a mantener en condiciones adecuadas los circuitos viales básicos de conexión de la región con el resto de los tres países y de conexión interna; y, mejorar y construir un sistema de caminos rurales. En este último caso, su ejecución y mantenimiento se efectuarán de manera de contribuir en la mayor medida a la generación de empleo, como será el escoger el empedrado como capa de rodadura en vez de grava.

Respecto a la red principal, la V Reunión de Ministros de Transporte de Centroamérica (REMITRAN) aprobó un Plan de Rehabilitación y expansión de la red centroamericana de carreteras, que contempla 119 km de expansión, 360 km de rehabilitación y 40 de ampliación dentro de la región del Trifinio. Estos proyectos y

otros, como la vía Metapán-El Poy, deberán alentarse pero teniendo en cuenta que, debido al alto costo de la infraestructura vial y a la limitación financiera de los países, debe pensarse en un programa de rehabilitación y mejoramiento mínimo, en vías estrictamente necesarias y, sobretodo, en dar prioridad a caminos rurales para crear las facilidades adecuadas a las áreas productivas.

Siempre será conveniente pensar y afrontar programas viales que mantengan una secuencia de estudios-ejecución-estudios de obras y que prevean y provean lo necesario para que se lleve a efecto un sistema de mantenimiento permanente y eficiente. Esto último teniendo en cuenta el escaso mantenimiento en buena parte de las redes viales, que es causa directa de pérdidas importantes de inversiones.

- Para lograr lo indicado, se plantean dos proyectos: uno respecto al complemento de la red básica de integración y de comunicación interna regional; y, el otro, de mejoramiento y construcción nueva de caminos vecinales (rurales).

La estrategia de ejecución respeta la tendencia histórica en cuanto a que son los Gobiernos los que asumen la responsabilidad total de la planificación, construcción y mantenimiento viales, para lo cual cuentan con varios medios, siendo el principal los ministerios de Transporte respectivos.

4.2.2 Comunicaciones

La puesta en marcha y el funcionamiento de un Plan de Desarrollo Regional requiere de un mínimo de sistemas de comunicación intra y extraregionales.

Los sistemas internos de comunicación de los países adolecen de serias deficiencias, las cuales se agravan para efectos de comunicación internacional dentro de la región. Por lo tanto, es necesario establecer mecanismos de intercomunicaciones entre los distintos componentes nacionales del área, así como entre ellos

y sus respectivas áreas metropolitanas.

Se trata de integrar, para la zona del Trifinio, los servicios de comunicaciones que tiene cada país, aprovechando y sistematizando lo existente de preferencia. Los complementos de teléfono, correos y otros se harán sin alterar la estructura del sector nacional respectivo.

A más de los servicios tradicionales de correos, telégrafo, teléfono, telex, que deberán optimizarse, será aconsejable que la ejecución del Plan sea apoyada por ciertos elementos propios, como un sistema de radiodifusión y una actividad consistente de producción y/o adaptación de medios audiovisuales que constituyan mecanismos de apoyo y de orientación de los programas y proyectos. Debido a la estructura técnica y de organización de los servicios de comunicaciones, el Plan sólo puede respaldar indirectamente la mejor satisfacción de necesidades, salvo lo último indicado.

Se incluyen dos proyectos: uno de creación y mantenimiento de un sistema de radiodifusión regional que constituya en la práctica instrumento de fases de ejecución de programas y proyectos; y, el otro, asimismo, la creación y mantenimiento de un sistema de producción y difusión de audiovisuales que apoyen la ejecución y funcionamiento de programas y proyectos.

Los proyectos mencionados serán de responsabilidad de la estructura administrativa que coordine la ejecución y operación de las diferentes partes del Plan, contando con la colaboración de algunos organismos nacionales e internacionales.

4.2.3 Energía

El aspecto fundamental que debe enfocarse en la zona del Trifinio respecto a este sector es el de consumo, y por lo tanto, de abastecimiento racionalizado de energéticos, tanto más que la región presenta alternativas restringidas hidroeléctricas y no posee hidrocarburos. Lo que si deberá constituir un punto básico de estrategia energética será tratar de alcanzar un equili-

brio entre la demanda y oferta de leña, basándose en una actividad permanente de reforestación de especies de rápido crecimiento.

El lograr el autoabastecimiento regional de leña (igualar oferta nueva con demanda) significa importantes programas de forestación, de tal manera que sólo lo que haga cada país en su área del Trifinio sería entre 3 y 8 veces más de lo que se hace en forma total a nivel nacional. Pero es posible hacerlo, aún más si los beneficios previstos van mucho más allá de la provisión de leña y de la protección ecológica. Significan abrir y mantener un buen número de puestos de trabajo, capitalizar en forma efectiva al medio rural que no accede al crédito agropecuario ni lo hará por mucho tiempo, lograr alimento para ganado, aumentar la frontera agrícola en vez de disminuirla, proteger nueva infraestructura y optimizar su rendimiento (mini-embalses de uso múltiple, etc.)

Debe fomentarse las alternativas energéticas a mediano y largo plazos para disminuir la presión sobre la leña, como el caso de electrificación rural y el uso de energías no convencionales. Sin embargo de esto, es necesario reconocer que la leña seguirá siendo el principal energético por mucho tiempo y, además, producto de venta para el ingreso campesino. Por lo tanto, los programas y proyectos alrededor de la leña pueden convertirse en los sustanciales motores del desarrollo regional.

Es oportuno fomentar y asegurar la difusión de estufas eficientes que ahorren leña. Existen al menos dos modelos económicos que están probados y expandiéndose a nivel rural de Guatemala y El Salvador, que pueden y deben aprovecharse para incluirlos dentro de los proyectos de desarrollo rural del Plan Trifinio, como un componente debidamente financiado y atendido para su más amplio éxito.

Es conveniente estudiar la forma de utilizar al máximo como combustibles desechos vegetales y desechos urbanos que no tengan

otro uso competitivo y que ahora más bien crean problemas ambientales.

Una actividad básica para lograr el ahorro energético sin afectar la calidad de vida será la creación de un subproyecto educativo y de capacitación permanente, que puede servir como piloto para el resto de los países.

Ante el hecho de que los tres países deberán concertar adecuadamente el uso óptimo de las aguas de la cuenca multinacional del Lempa, será importante lograr el aprovechamiento eficiente hidroeléctrico asegurando el mejor funcionamiento de la infraestructura hidroeléctrica existente y de la que se creará en el futuro.

Normalmente las inversiones para infraestructura de electrificación rural son costosas y el rendimiento económico del servicio eléctrico es muy bajo, por lo cual no resulta atractiva esta actividad para los sistemas y empresas eléctricas. Sin embargo, los grandes beneficios sociales, ambientales y para la pequeña y mediana economía de los productores rurales hacen que el balance económico y social para el Estado sea muy favorable para la electrificación rural, por lo que se justifican incentivos especiales de los Estados.

Debido a varios factores, actualmente existen intercambios de venta de energía eléctrica para la región del Trifinio por parte de Guatemala, El Salvador y Honduras. Este hecho podría aprovecharse para establecer un sólo servicio regional de electrificación rural integrado, alimentado y regulado de común acuerdo por parte de los tres países. Sería un ensayo piloto de gran interés para Centroamérica.

Existe un avance importante en investigación y desarrollo de dispositivos para uso de energías no convencionales a nivel mundial, pero, pese al interés que se ha puesto en muchos países por difundir este uso, los resultados más bien son restringidos. Igual sucede en Guatemala, Honduras y El Salvador. Por lo tanto,

el énfasis de este proyecto está en la aplicación y uso a nivel rural en base a centros demostrativos, asistencia técnica, crédito, incorporación de varios elementos como componentes de otros proyectos y otros. Deberá hacerse hincapié en la investigación y en la consideración de aspectos sociales, antropológicos, ideosincracia de la población que será beneficiada antes que en asuntos solamente tecnológicos.

Se dará un especial énfasis a la Geotermia debido al conocido potencial existente en la región y a exitosos usos actuales (electricidad en El Salvador y otros), de tal manera que la dimensión de los subproyectos respecto a esta energía puede ser variable, incluyendo de gran escala si existiesen condiciones para ello.

En vista de que los aspectos energéticos planteados, en buena medida, corresponden a acciones de carácter nacional llevados a cabo a través de instituciones y mecanismos nacionales, los aportes del Plan a esos elementos de política están incluidos como componentes de otros proyectos que son parte de Desarrollo Silvoagropecuario (equilibrio de demanda y oferta de leña, fomento de estufas eficientes y uso de energías no convencionales), Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables (desarrollo de cuencas hidrográficas multinacionales).

4.2.4 Desarrollo Urbano

En medios ruralizados y con predominio de actividad económica primaria, como es el caso de la región del Trifinio, los asentamientos urbanos cumplen o deben cumplir funciones de apoyo a las actividades rurales en forma prioritaria (infraestructura y servicios para la producción, para la atención de la salud, educación, promoción y protección social, procesamiento primario de productos, artesanía, etc.) Por lo tanto, es conveniente planificar una regionalización de los servicios que provean esos asentamientos urbanos, y, consecuentemente, una categorización y relación regionalizada de servicios entre ellos.

Para que cumplan sus funciones adecuadamente, los asentamientos urbanos deben tener un mínimo de condiciones de infraestructura de servicios municipales, que normalmente es incompleta e ineficiente. Por lo tanto, debe programarse y ejecutarse lo mínimo indispensable.

La regionalización tendiente a integrar, completar y optimizar los servicios que los centros poblados deben dar al medio rural para todas sus necesidades productivas, políticas y sociales debe planificarse en función de aprovechar lo máximo de lo existente, teniendo presente las serias limitaciones de todo orden que sufren los municipios, que les impide provocar cambios importantes en poco tiempo.

En cuanto a infraestructura para los diferentes servicios, debe procurarse la integración del mayor número de servicios aprovechando la misma infraestructura, evitando subutilización, desperdicios y, de paso, incomodidades para los usuarios.

Las instituciones que hacen infraestructura para servicios urbanos (agua, electricidad, teléfonos, alcantarillado, salud, educación, provisión de alimentos, recolección de basura, etc.) generalmente trabajan desarticuladamente produciendo desperdicios, duplicaciones, ineficacia de uso, daños a otras instalaciones, etc., de tal manera que lo más común es una enorme deficiencia, desperdicios de recursos, subocupación en unos casos y carencia total o parcial en otros. Sólo una racionalización y complementación de servicios produciría enormes beneficios.

Debe procurarse el apoyo mutuo de la infraestructura en cada asentamiento; en vez de tratar de competir por tener locales para cada cosa y cada servicio. Una experiencia que ha sido útil en países pobres es la de utilizar una misma infraestructura en varios servicios o, además, usar exhaustivamente una infraestructura (un local para escuela puede utilizarse en colegio en horario diferente, en centro de capacitación, en lugar de reuniones de la comunidad, por ejemplo).

La mitigación de desastres naturales en los poblados está ligada intimamente a la ubicación de la infraestructura y a la forma de construirla, por lo cual estudios de microzonificación de los poblados más importantes y la aplicación de normas de ubicación y construcción serán necesarias.

En la región aparece un caso especial que requiere una atención prioritaria, que es el de Esquipulas al convertirse, a más de centro religioso centroamericano que ahora es, en una especie de capital política al habersele asignado la sede del Parlamento Centroamericano. Esto obliga a planificar y ejecutar en plazos cortos un desarrollo urbano particular, que contemple el equipamiento necesario para cumplir eficientemente su nuevo papel.

Por otro lado, el desarrollo del Plan Regional deberá contar con una mejor estructuración y fortalecimiento del subsistema de relación urbana Esquipulas-Metapán-Nueva Ocotepeque y del eje Santa Rita-Copán Ruinas-Jocotán-Camotán-Chiquimula, con una eficiente interrelación entre los dos, a través de los subejos Chiquimula-Esquipulas y Copán Ruinas-Santa Rita-Nueva Ocotepeque-San Marcos.

Para cumplir con la parte más sobresaliente de los objetivos planteados, el Plan incluye dos proyectos: uno destinado al estudio y ejecución de un proyecto de fortalecimiento, mediante infraestructura y equipamiento urbano, de los sistemas, eje y subejos urbanos de la región antes mencionados; y, el otro dirigido al desarrollo urbano y equipamiento especial de Esquipulas.

Los estudios deberán ser asumidos por los gobiernos y el desarrollo urbano y equipamiento a través de los mecanismos municipales existentes, a excepción del caso de Esquipulas que requerirá de una acción específica del Gobierno guatemalteco. Los gobiernos cuentan con la posibilidad de destinar y orientar parte del financiamiento que se requiere.

4.3 Programa de Desarrollo Social

Aunque, con fines analíticos, habitualmente la dimensión social del proceso de desarrollo se considera en forma independiente de la dimensión económica, es preciso destacar que ambas están estrechamente vinculadas y constituyen, más bien, distintas perspectivas un mismo fenómeno.

En este sentido, la estrategia de desarrollo para la región del Trifinio postula el logro de un mayor nivel de equidad social como el objetivo final. Su consecución implica no sólo la implantación de servicios para atender los graves déficit sociales que registra el área, sino también condicionar el comportamiento de los sectores productivos de modo de asegurar una mayor generación de empleo y elevación del nivel de remuneración de la mano de obra, de modo de aumentar la participación del factor trabajo en la distribución del ingreso. Esta orientación general se complementa con un conjunto de políticas y medidas dirigidas a disminuir los desequilibrios de orden socioeconómico que afectan a amplios sectores de población urbana y rural en la región, donde la desigual distribución de los recursos y el desempleo, entre otros factores, agudizan los niveles de pobreza e insatisfacción de las necesidades básicas.

De esta forma se pretende mejorar la calidad de vida de la población, así como favorecer la participación organizada de la misma en la dinámica económica, social y política del área.

Dentro de la filosofía del desarrollo que comparten los países, la participación social constituye un postulado central que reafirma el carácter de los grupos sociales como sujetos de su propio desarrollo.

En términos más específicos, se plantea un conjunto de medidas para la ampliación de la cobertura del equipamiento y los servicios básicos, a fin de establecer un equilibrio entre el crecimiento económico y la satisfacción de las necesidades básicas de la población, considerando que el crecimiento económico por sí solo no asegura el acceso de la población a los bienes esenciales. En tal sentido, se propone ampliar y dinamizar la acción del sector público con el fin de fortalecer la infraestructura de servicios sociales, dar apoyo a los programas que

atienden a la superación de los problemas más prioritarios de salud, educación, vivienda y saneamiento ambiental, en el área del Proyecto, así como incrementar los recursos humanos calificados asignados a los mismos.

4.3.1 Sector Salud

Con el propósito de mejorar el nivel de salud de la población del área y contribuir a disminuir los elevados índices de morbi-mortalidad por enfermedades de origen infeccioso y parasitario, especialmente a nivel de la población rural, se plantean las siguientes propuestas:

- Incrementar la cobertura de los sistemas nacionales de salud en el área del Proyecto y elevar la calidad de la atención: con la construcción, mejoramiento y equipamiento de nivel de atención primario, con el mejoramiento y ampliación de la infraestructura y capacidad operativa de los establecimientos de mayor complejidad (Centros Hospitalarios).
- Incrementar los recursos humanos calificados a nivel de los centros de salud con el fin de lograr un mayor impacto en el desarrollo de los programas prioritarios tanto en acciones preventivas como curativas a la población rural.
- Incrementar los recursos tecnológicos en los establecimientos de salud de atención ambulatoria, mediante la instalación de laboratorios de análisis clínicos, equipos odontológicos y otros para mejorar la calidad de la atención.
- Mejorar el funcionamiento del sistema de salud en el área del Proyecto fortaleciendo los mecanismos de referencia y contrareferencia de pacientes entre los diferentes niveles de atención, mediante sistemas más eficientes de supervisión y evaluación del personal de campo.
- Lograr la integración trinacional de campañas de prevención y de servicios de atención a la salud en la región.
- Incrementar la participación de la población en los programas

prioritarios de salud, fortaleciendo los organismos comunitarios y la incorporación directa de la población a las acciones de prevención en salud, a través de programas de capacitación, extensión comunitaria y educación sanitaria.

- Atender el mejoramiento del saneamiento ambiental con la dotación de servicios de agua potable y sistemas de letrización a las comunidades rurales y a nivel de las ciudades, mediante el mejoramiento de los sistemas de alcantarillado y el control de los residuos sólidos.

4.3.2 Sector Educación

Se postula como objetivo central elevar el nivel educativo y de capacitación de la población, orientado al desarrollo de habilidades y conocimientos prácticos aplicables al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, para lo cual se proponen las siguientes medidas:

- Atender de manera prioritaria al incremento de la cobertura de la educación preprimaria y primaria y al mejoramiento de los servicios de esos niveles en toda el área del Proyecto a través de: construcción, remodelación y mantenimiento de edificios escolares; creación de nuevas plazas docentes; dotación de equipo y mobiliario escolar.
- Desarrollar acciones orientadas a mejorar la calidad de los servicios educativos en los siguientes aspectos: capacitación del personal docente; dotación de textos y materiales educativos a las escuelas; ampliación de los programas de alimentación escolar; mejoramiento de los sistemas de supervisión y evaluación; mejoramiento de curriculum y métodos de enseñanza; introducción de la educación ambiental como parte de la educación formal.
- Atender el mejoramiento de la educación media, orientado a la ampliación de cobertura en base al uso y distribución más racional de los recursos, tanto a nivel espacial, como en los diferentes campos formativos y dando prioridad a la formación industrial, agrícola y minera.

- Incrementar la extensión de cobertura de los programas de capacitación laboral para la mano de obra del área, con énfasis en los sectores económicos de mayor importancia relativa en la región (sectores silvo-agropecuario, industria, turismo, minería).

4.4.3 Sector Vivienda

Con el fin de mejorar las condiciones habitacionales de la población, atendiendo de manera prioritaria al sector rural y las áreas urbanas periféricas de bajos ingresos, se establecen las siguientes propuestas:

- Promover la realización de programas habitacionales de interés social mediante la aplicación de sistemas de autoconstrucción y ayuda mutua, en los cuales se incentive la participación organizada de los beneficiarios en todas las etapas de ejecución de los proyectos, y se los capacite en el uso de tecnologías apropiadas y sistemas de construcción.
- Establecer mecanismos de financiamiento acordes a la capacidad de pago de los sectores sociales de menores ingresos.
- Promover en las organizaciones locales que demanden vivienda la integración de cooperativas de vivienda para dar solución a sus problemas habitacionales.
- Aplicar obligatoriamente normas sencillas de ubicación y características de construcción para minimizar los riesgos de desastres naturales.

4.4.4 Organización y Participación Social

Este componente, dentro de la estrategia de desarrollo social, plantea como objetivo básico movilizar al máximo el potencial de recursos humanos del área, para lo cual se proponen algunas medidas que a continuación se señalan:

- Promover la consolidación de las organizaciones sociales mediante el fortalecimiento de la asistencia de las instituciones estatales y propiciar la formación de nuevas organizaciones a través de las cuales se concrete el potencial de acción colectiva

de la población en torno a proyectos específicos (vivienda, servicios, producción).

- Propiciar e incentivar la participación de los grupos minoritarios o socialmente discriminados a las acciones que se definan para impulsar el desarrollo de la zona.
- Fomentar las asociaciones de tipo cultural y social que fortalezcan y preserven los valores, costumbres, lenguaje y otros elementos propios de grupos o sectores de población específica.

4.4.5 Los Refugiados

La existencia de un importante campamento de refugiados salvadoreños en la zona fronteriza de Honduras (Mesa Grande, con 10,924 refugiados salvadoreños en agosto de 1987) merece una consideración especial en cuanto a que las actividades de subsistencia y productivas deben ser encaminadas a un aprovechamiento y reposición racional de los recursos naturales que utilizan. Concretamente, un proyecto de forestación con características similares al que se está planteando para el apoyo al campesinado en el Sub Programa Silvoagropecuaria será conveniente que se introduzca como actividad permanente de los refugiados, con el correspondiente apoyo de la organización del Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.

5. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y DE APLICACION DE LA ESTRATEGIA

Una de las tendencias frecuentes en los países latinoamericanos es la de pretender crear una estructura administrativa independiente y autónoma para cada programa o proyecto importante, con lo cual se producen serias dificultades y entorpecimientos en la administración pública en general, por la superposición o indefinición de funciones, por el apareamiento de múltiples organismos encargados de una misma cosa, que terminan normalmente todos ellos descuidando esa función, etc. Por otro lado, existe una actitud generalizada de resistencia institucional al trabajo coordinado o en equipo, motivada, entre otras cosas, por celos institucionales y por falta de visión integral de las cosas. Todo esto conduce a que las instituciones

sectoriales (que es la forma en la que están organizados los estados) sólo se preocupen de su sector en buena parte sin importarles mayormente desarrollar las posibilidades de beneficio mutuo en el trabajo conjunto con varias instituciones. Este panorama hace que la ejecución de programas y proyectos multisectoriales siempre sea difícil y sumamente vulnerable al fracaso.

Sin embargo, no existe otra alternativa racional que aquella que todos los organismos encargados de los sectores involucrados en un proyecto o programa multisectorial participen activa y eficientemente, en vez de alentar la idea de crear superestructuras institucionales nuevas.

Aunque en muchas ocasiones se supone lo contrario, generalmente en los países existen ya prácticamente todas las instituciones y leyes necesarias para desarrollar programas y proyectos multisectoriales, y lo único que falta es el aprovechar esa infraestructura institucional y legal en la mejor forma en base al concepto de cooperación operativa interinstitucional. A lo mucho existe la necesidad de complementos menores o de toma de decisiones de alto nivel para canalizar recursos institucionales existentes en tareas específicas nuevas. Por lo tanto, resulta indispensable y conveniente identificar las instituciones, su capacidad administrativo-técnica y su respaldo legal, que pueden y deben aprovecharse para participar en el sistema de coordinación operativa propuesto.

Probablemente el más serio obstáculo para la realización de lo propuesto anteriormente es la actitud que normalmente adoptan las burocracias y sus servidores en cuanto a que son normalmente renuentes a cambios y al uso óptimo de los recursos institucionales, a más de que la mística de trabajo que permite cambios importantes y adopción de nuevas y más complejas responsabilidades es cada vez más escasa. Sin embargo, la subocupación típica de personal en varias instituciones nacionales y la frecuente frustración profesional por el poco impacto efectivo de la labor de muchos deben ser elementos que se tomen en cuenta para provocar cambios positivos en dicho personal al ofrecérseles la posibilidad de realizar cosas importantes y apasionantes, que le permita, a la vez, realizarse profesional y personalmente. Este es el caso de proyectos de desarrollo regional como el de Trifinio que, representando un gran reto, ofrecen enormes atractivos profesio

nales.

Por otro lado, sin desconocer el hecho de que hay esfuerzos y programas de integración y cooperación internacional que requieren de una institucionalización específica, debe señalarse que la tendencia a pensar primero en nuevas instituciones antes que en los mismos programas y proyectos multinacionales ha sido una de las causas de fracasos o de estancamientos de importantes tentativas geopolíticas que han costado enormes esfuerzos y grandes inversiones a muchos países. Por lo tanto, es mucho más importante identificar las verdaderas necesidades institucionales, las posibilidades de aprovechamiento de la capacidad institucional instalada en cada país, a fin de idear mecanismos de cooperación y trabajos conjuntos en vez de instituciones rígidas y formales que, a la larga, se convierten, en varios casos, en inoperantes y grandes desperdicios, debido a las fluctuantes políticas y actitudes de autoridades, que frecuentemente cambian cuando quienes idearon y animaron los procesos de integración y las instituciones multinacionales dejan de actuar y detentar el poder.

La estrategia fundamental alrededor de las necesidades institucionales para manejar los proyectos y programas internacionales del Trifinio será la de alentar y sustentar mecanismos de cooperación horizontal y trabajo conjunto de las tres instituciones claves en cada sector de los tres países, que, a través de una comisión en cada caso, constituida por un representante de cada país, puedan administrar los programas y proyectos sectoriales en lo que les corresponda. Por lo tanto, también en este caso, la tendencia será la de crear un mecanismo de amplia cooperación operativa y no instituciones rígidas nuevas. Este asunto estaría facilitado por la participación de los mecanismos de coordinación institucional interna de cada país.

En concordancia con lo indicado, la propuesta institucional para la ejecución del Plan de Desarrollo Regional es la organización de un sistema de coordinación-operativa constituido por los siguientes elementos:

- Comisión Trinacional para el Plan Trifinio
- Comisiones Operativas sectoriales Trinacionales

i La Comisión Trinacional para el Plan Trifinio

- a) Estará constituida por tres Comisiones Nacionales, cada una inte-

grada por:

- . El Vicepresidente de la República o su delegado, que la presidirá (en el caso de Honduras, por un Designado a la Presidencia de la República)
 - . El Ministro de Relaciones Exteriores o su delegado
 - . El Ministro de Planificación o su delegado
 - . El Ministro de Agricultura o su delegado
 - . El Ministro de Transporte o su delegado
 - . El Ministro de Salud o su delegado
- b) El Directorio de la Comisión Trinacional está constituido por los Presidentes de las Comisiones Nacionales y por un Ministro de entre los miembros de cada Comisión Nacional. Las decisiones de la Comisión Trinacional serán por consenso de los Presidentes de las Comisiones Nacionales.
- c) Las funciones principales de la Comisión Trinacional serán:
- Establecer las políticas y aprobar los planes de trabajo relativos al Plan de Desarrollo Regional Integral Trifinio.
 - Decidir a nombre de los gobiernos sobre programas, proyectos, acuerdos, convenios y otros aspectos relevantes en la ejecución del Plan Trifinio.
 - Obtener y coordinar la participación de las instituciones de los países en relación al Plan.
 - Presentar a nombre de los gobiernos solicitudes de crédito y asistencia técnica; contratar y administrar créditos y asistencia y representar a los gobiernos en los aspectos administrativos necesarios en relación a estos asuntos.
 - Asignar y convenir con las Comisiones Nacionales, con las Comisiones Operativas Sectoriales Trinacionales, y con las entidades de los países la ejecución de programas y proyectos, observando como política principal que la Comisión Trinacional no será ejecutora directa de ellos, sino a través de las entidades respectivas de los tres países, las cuales formarán unidades ejecutoras específicas para cada caso.
 - Supervisar la ejecución de programas y proyectos del Plan.
- d) La Comisión Trinacional contará con una Secretaría Técnica, ubicada en una de las capitales de los tres países y a cargo de un Secretario Ejecutivo, cuyas funciones serán las de efectuar las acciones necesarias para que las decisiones de la Comisión se cumplan y realizar su seguimiento.
- e) Las funciones de cada Comisión Nacional serán las de la Comisión Trinacional en lo que corresponda a cada país, las que le asigne esta Comisión, e informar periódicamente al Gobierno respectivo sobre las actividades del Plan y obtener de él las correspondientes orientaciones de políticas.

d) Cada Comisión Nacional contará con un Director Ejecutivo, que dirigirá los aspectos operativos respectivos. Los tres Directores Ejecutivos en forma conjunta y simultánea constituirán la representación legal de la Comisión Trinacional para efectos de contrataciones y asuntos administrativos. Serán designados por los respectivos Presidentes de las Comisiones Nacionales.

ii) Las Comisiones Operativas Sectoriales Trinacionales

a) Para la ejecución de cada programa específico de un sector, o de un proyecto con predominio de un sector definido, se conformará una Comisión Operativa Sectorial Trinacional, en la cual estarán representados los tres organismos nacionales básicos de ese sector, a través de un representante por cada país. Esta Comisión Operativa ejecutará el programa o proyecto, a través de una Unidad Técnica Ejecutora específica, mediante acuerdo o convenio especial con la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio. El acuerdo fijará las condiciones particulares para cada programa o proyecto en todos sus detalles, incluyendo aspectos administrativos, técnicos, financieros, de supervisión, etc.

6. PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS

Los programas y proyectos que se presentan a continuación son los mecanismos para implantar la estrategia del Plan de Desarrollo Integral Trifinio, y se refieren sólo a los aspectos centrales de esa estrategia sin abarcar todos los campos de acción posible. Se limitan a generar un impulso inicial para el desarrollo y a orientar la acción de los Gobiernos en la zona fronteriza, porque están diseñados como guía para ello. Se los propone sin perjuicio de que las acciones, programas y proyectos que ejecutan los Gobiernos en la región y los que tienen programados para el futuro se realicen totalmente en la forma prevista, porque esto será necesario como parte de los mecanismos para lograr los objetivos que persigue el Plan.

En concordancia con el punto 5 anterior, estos programas y proyectos serán promovidos por la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio, presentados y gestionados ante los Gobiernos y organismos financieros y de asistencia técnica de los países y del exterior, pero serán ejecutados de preferencia a través de las Comisiones Operativas Sectoriales Trinacionales, que deberán contar para cada caso con una Unidad Ejecutora específica.

Los proyectos que se propone, de los cuales se da posteriormente una breve descripción, son los siguientes:

CUADRO 6.1

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL

PLAN DE DESARROLLO TRIFINIO

<u>PROGRAMA</u>	<u>SUBPROGRAMA</u>	<u>PROYECTOS</u>
- CRECIMIENTO ECONOMICO	-Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables	T-1 Manejo de la Reserva de la Biósfera de La Fraternidad ó Trifinio
		T-2 Desarrollo de las cuencas hidrográficas multinacionales Lempa y Motagua
	-Desarrollo Silvo-agropecuario	T-3 Agricultura para zona semiárida
		T-4 Apoyo al desarrollo del campesinado de la región del Trifinio
	-Desarrollo Industrial y Artesanal	T-5 Fomento pecuario de carne y leche en el Trifinio
		T-6 Riego para la región del Trifinio
		T-7 Fomento a la artesanía empresarial en el Trifinio
		T-8 Agroindustria en la región del Trifinio
		T-9 Zona franca industrial-comercial del Trifinio
	-Desarrollo Turístico	T-10 Fomento a la infraestructura turística y de recreación
T-11 Circuito turístico Copán Ruinas-Reserva de la Biósfera La Fraternidad-Esquipulas		
-Desarrollo Minero	T-12 Prospección y exploración de oro y plata en el Trifinio	
	T-13 Fomento a la explotación de minerales no metálicos en el Trifinio	
	T-14 Complemento y mejoramiento de la red vial básica de integración	
- INFRAESTRUCTURA	-Transporte	T-15 Construcción y mejoramiento de caminos vecinales (rurales)
		T-16 Radiodifusión regional para el Plan de Desarrollo
	-Comunicaciones	T-17 Producción de materiales de apoyo a la comunicación y capacitación para ejecución del Plan
		T-18 Racionalización del suministro y consumo de energía en el Trifinio
	-Energía	T-19 Electrificación rural
	-Desarrollo Urbano	T-20 Desarrollo y equipamiento del Sistema Urbano del Trifinio
		T-21 Infraestructura y equipamiento de Equipulas

-DESARROLLO SOCIAL	-Salud	T-22 Sistema regional de prevención para la salud
		T-23 Integración regional de infraestructura y servicios de atención a la salud
		T-24 Agua tratada y eliminación de excretas en el área rural del Trifinio
	-Educación	T-25 Educación ambiental
		T-26 Centros regionales de formación para el desarrollo
	-Promoción y protección social	T-27 Sistematización y complementación de servicios para la protección social en el Trifinio
	-Vivienda	T-28 Tecnología apropiada y asistencia para fomento de la vivienda en el Trifinio

6.1 Proyecto Manejo de la Reserva de la Biósfera de la Fraternidad (Trifinio)

a) Objetivos:

- . Diseñar el Plan de Manejo de la Reserva.
- . Ejecutar la infraestructura para el manejo, capacitar al personal y proveerle del equipamiento necesario.
- . Administrar el manejo de la reserva.

b) Características principales:

- . Es un proyecto de acción inmediata, que se ejecutará sin esperar que el Plan de Desarrollo Integral esté formulado.
- . El Plan de Manejo contemplará un área de reserva absoluta del orden de 7.000 hectáreas (desde la cota 1.800 m.s.n.m. hacia arriba) y un área de amortiguamiento de alrededor de 18.000 hectáreas.
- . Se desarrollará infraestructura y programa de investigación científica, y se crearán facilidades para visita, información y recreación de la población en general, incorporándose al circuito turístico que incluye Copán Ruinas en Honduras y la Ciudad de Esquipulas en Guatemala.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . Constituirá un solo plan de manejo para el área trinacional, ejecutado por tres administraciones (una por cada país) coordinadas adecuada y permanentemente, para lo cual se conformará la Comisión Trinacional de la Reserva de la Biósfera de la Fraternidad, constituida por los respectivos jefes de Parques Nacionales y Areas Protegidas de los tres países.
- . Habiéndose superado la primera etapa, esto es, la Declaratoria correspondiente del sector en cada país y la Declaratoria de la Reserva Trinacional, se afrontará de inmediato la segunda etapa, que es el diseño

del Plan de Manejo, lo cual tiene un costo aproximado de de US\$ dólares 150.000 y puede ser preparado en 4 meses.

- . La tercera etapa consistirá en el trámite de obtención de financiamiento, en la ejecución de la infraestructura y en la contratación y capacitación de personal, lo cual tomará 18 meses, con un costo que deberá establecerse en el diseño del Plan de Manejo.
- . La cuarta etapa constituirá la operación permanente e indefinida del Plan de Manejo de la Reserva.

6.2 Proyecto "Desarrollo de las Cuencas Hidrográficas Multinacionales Lempa y Motagua"

a) Objetivos:

- . Lograr los acuerdos necesarios de los Gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador para planificar y desarrollar conjunta y/o coordinadamente la cuenca hidrográfica del río Lempa, creando para el efecto la Comisión Trinacional del Lempa.
- . Realizar estudios de inventarios de recursos, de aprovechamientos actuales y de aprovechamientos potenciales, y preparar una propuesta para los Gobiernos en relación a acciones de conservación, optimización de usos actuales y desarrollo de proyectos futuros de irrigación, generación hidroeléctrica y abastecimiento de agua a poblaciones.
- . Diseñar los proyectos que tengan características físicas multinacionales y ejecutarlos, por encargo de los gobiernos.
- . Para el caso de la cuenca hidrográfica del río Motagua, cumplir los objetivos señalados anteriormente, pero a través de un acuerdo binacional entre Guatemala y Honduras y una Comisión Binacional del Motagua.

b) Características principales:

- . Es un proyecto a largo plazo, pero cuya primera etapa es de acción inmediata.
- . Si bien la región del Trifinio ocupa el 19% del total de la cuenca del Lempa (cuya extensión es 18.270 km²) y el 17,3 % de la cuenca del Motagua (cuya extensión total es 16.688 km²), lo que se programe desarrollar en esa región necesariamente incidirá en las utilizaciones de las cuencas integras, tanto más que, en el caso del Lempa, la región del Trifinio constituye su origen y cuenca alta, y, en la del Motagua, la región del Trifinio está atravesada por la subcuenca del río Grande de Zacapa que tiene importantes presiones de uso y de mandas potenciales altas.
- . Por tratarse de una zona semiárida, la región del Trifinio requiere del desarrollo de importantes sistemas de riego, los cuales comprometerán recursos hídricos que pueden crear limitaciones para usos energéticos actuales en El Salvador y para otros usos actuales y programados en Guatemala y Honduras. Esto hace urgente y necesario que los países estudien y acuerden armónicamente los aprovechamientos óptimos

en las dos cuencas multinacionales.

c) Orientaciones para la ejecución

- . La primera etapa consistirá en las negociaciones y acuerdos de los tres países y la creación de las comisiones del Lempa y del Motagua, lo cual tomaría 6 meses.
- . La segunda etapa consistirá en los estudios de inventario y de formulación de una propuesta de desarrollo de las cuencas, con un costo aproximado de 1.5 millones de dólares, y un tiempo de dos años.
- . La tercera etapa será de ejecución de proyectos multinacionales aprobados por los países, lo cual está por establecerse.

6.3 Proyecto "Agricultura para Zona Semiárida"

a) Objetivos:

- . Lograr el uso óptimo económico y social de hábitats en las áreas semiáridas de la región del Trifinio, traducido en una adaptación de flora que optimice los rendimientos económicos, sin causar deterioro ambiental, dando alternativa productiva a zonas con bajo rendimiento o no aprovechadas.
- . Proveer de servicios de asistencia técnica, investigación, capacitación, crédito agropecuario y facilidades de comercialización a alrededor de 3.000 agricultores propietarios de 97.000 hectáreas en total aproximadamente.

b) Características principales:

- . En vista de que un alto porcentaje del área del Trifinio en los tres países constituye una típica región semiárida, con riesgo a convertirse en desértica por el grave deterioro de los recursos naturales a que está sujeta, se fomentará el aprovechamiento agrícola con introducción de cultivos no tradicionales, como ágaves para producción de fibras y alcoholes, cactus y nopales sin espinas para alimento de ganado, olivos, viñedos para vinagre, palmas para palmito, aceites y fibras, árboles frutales para cítricos, mangos, marañón, palmas de dátiles, árboles de nueces, flora medicinal y aromática, especies resistentes a la sequedad de sorgos, avenas, centeno, cebada etc. Todo esto combinando con la producción de alimentos básicos que actualmente tiene la región.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . La primera etapa consistirá en la preparación de un estudio de factibilidad, que tomará 10 meses, con un costo aproximado de US\$500.000.
- . El proyecto será estructurado en forma trinacional y presentado así para su financiamiento. Será administrado por una unidad ejecutora trinacional dirigida por los tres representantes de los ministerios de agricultura, uno por cada país.
- . La ejecución será programada para cuatro años, con un costo por establecerse, pero que aproximadamente será del orden de 50 millones de dólares. La ejecución se subdividirá para cada país.

6.4 Proyecto "Apoyo al Desarrollo del Campesinado de la Región del Trifinio"

a) Objetivos:

- . Apoyar las actividades productivas de los campesinos e incorporar varios elementos que simultáneamente mejoren y aseguren los ingresos y permitan más alto nivel de vida, para 26.000 productores (50.000ha).
- . Lograr la capitalización del campesino a través de labores de forestación.
- . Lograr el equilibrio en la oferta y demanda de la leña y una sustancial contribución a la protección de los recursos naturales y al buen manejo ambiental.

b) Características principales:

- . Es un proyecto de acción inmediata, pero cuya ejecución total demandará varios años.
- . En base a que se pretenderá lograr un equilibrio en la oferta y demanda de leña, el componente forestación constituye el elemento clave que incide en todo el proyecto. En la actualidad, para lograr lo indicado, se requiere forestar alrededor de 7.000 ha. por año, lo cual permitirá solucionar en buena medida el subempleo de los campesinos y su capitalización en base del pago de las labores forestales. Con esto se solucionará la dificultad de los campesinos para acceder al crédito agropecuario.
- . La estrategia principal del proyecto es la interrelación de un elemento con otros, de tal manera que constituya parte de la solución, o insumo, o prerequisito para que otros componentes puedan funcionar.
- . Los componentes son: forestación, apoyo a la producción agropecuaria (incluyendo organización comunitaria, legalización de tenencia de la tierra, asistencia técnica para manejo de suelos y agua para producción, crédito, comercialización, investigación), apoyo a actividades de ingresos múltiples para unidad familiar campesina (dotación de pies de crías de ganado mayor y menor, pscicultura, apicultura), promoción de tecnología apropiada, sistematización de actividades artesanales que produzcan elementos y artefactos para el proyecto, apoyo a satisfacción de necesidades sociales, contribución a ahorro de energía, construcción de pequeños almacenamientos de agua, mejoramiento y construcción de caminos rurales, provisión de centros de acopio comunales.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . El estudio de factibilidad constituye la primera etapa, que demandrará el tiempo de 6 meses y un costo aproximado de 100 mil dólares.
- . El proyecto será estructurado y presentado en forma trinacional, y, asimismo será administrado por una unidad ejecutora específica trinacional integrada por un representante por cada país, proveniente de los respectivos Ministerios de Agricultura.
- . La ejecución se hará en cuatro años, con un costo aproximado del orde 30 millones de dólares.

6.5 "Fomento Pecuario de carne y leche en el Trifinio"

a) Objetivos:

- . Apoyar al mejoramiento e incremento de ganado de doble propósito, aumentando la productividad y la producción lechera y de carne.
- . Asegurar un abastecimiento normal de leche a la planta PROLAC de Asunción Mita y a la población regional.

b) Características principales:

- . Algunas áreas ganaderas, como la de Asunción Mita, han sufrido estanciamiento y disminución de producción lechera debido a varios factores; además, existe la necesidad de cubrir un importante déficit de leche y carne en la región, lo cual aconseja establecer un programa de fomento ganadero.
- . Los componentes principales son: mejoramiento de pastos, crédito para adquisición de ganado, de aspectos productivos e infraestructura, asistencia técnica, mejoramiento genético a través de provisión de sementales y vaconas y de un centro de monta e inseminación artificial, infraestructura de comercialización y transporte, sanidad animal.
- . Se buscaría atender a alrededor de 5.000 explotaciones.
- . En cuanto a la materia prima para la industria PROLAC de Asunción Mita, el objetivo será abastecerle de toda la materia prima necesaria para lograr una plena producción industrial.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . La primera etapa constituye la realización de un estudio de factibi-lidad para el área trinacional, debiendo constituirse una Comisión Trinacional del sector pecuario, que es la que se responsabilizaría del proceso del proyecto, a través de una unidad ejecutora. El estudio tomará 8 meses, con un costo aproximado de \$150.000 (dólares).
- . La ejecución se programará para 5 años, con un costo no determinado todavía, pero que se estima puede ser del orden de 20 millones de dólares.

6.6 Proyecto "Riego para la región del Trifinio"

a) Objetivos:

- . Apoyar a la organización de usuarios y a su capacitación para manejo y utilización eficiente de sistemas de riego y uso del agua.
- . Apoyar al mejoramiento y complemento de la infraestructura de riego particular.
- . Construir y desarrollar sistemas de riego entre 500 y 5000 hectáreas, efectuando los diseños correspondientes de lo que no existiere.
- . Apoyar al desarrollo agropecuario integral de los distritos de riego.
- . Estudiar, explorar y explotar sistemáticamente las fuentes de agua subterránea en las áreas con mayor necesidad de agua y con condicio-

nes adecuadas de desarrollo del recurso agua y de áreas de riego con alta productividad.

b) Características principales:

- . Los sistemas de riego construidos y administrados por el sector público y también por el sector privado presentan varios problemas similares: parcial e irregular aprovechamiento por parte de los usuarios; infraestructura incompleta, especialmente de drenaje y de obras a nivel de finca; uso ineficiente del agua; falta de organizaciones de regantes; deficientes operación y mantenimiento. Todo es to motiva el estudiar y diseñar programas de mejoramiento y de óptimo aprovechamiento de los distritos de riego.
- . El apoyo a los pequeños sistemas de riego particulares en infraestructura de mejoramiento y en capacitación para uso y administración del agua es una inversión rentable, que parcialmente pueden pagar los usuarios a través de crédito.
- . Existen algunos proyectos de riego estudiados a diferente nivel y de decisiones de los sectores públicos de los tres países para dar prioridad a nuevas obras de riego, como base sustancial de tecnificación y mayor producción agrícola, cuya satisfacción será parte del proyecto.
- . Simultáneamente a la ejecución de sistemas de riego deberá desarrollarse un programa agropecuario integral.
- . Se efectuará una investigación de agua subterránea, procurando establecer pequeños proyectos-piloto de desarrollo y uso de aguas subterráneas en las áreas más promisorias, previamente a extender los programas.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . Un componente de mini-riego, a través de pequeños almacenamientos de uso múltiple, deberá ser incorporado a los proyectos de "Apoyo al Desarrollo del Campesinado en la Región del Trifinio" y "Agricultura para Zona Semiárida".
- . Se conformará la Comisión Trinacional de Riego, constituida por un representante de cada una de las instituciones nacionales responsables del sector en los tres países. La ejecución de proyectos se realizará a través de una Unidad Ejecutora dependiente de esa Comisión.
- . La primera etapa consistirá en la preparación de un estudio de factibilidad que, a su vez, contenga las siguientes partes: apoyo a riego particular en un área de aproximadamente 3.000 hectáreas; optimización del riego estatal en un área aproximada de 2.000 hectáreas; factibilidad particular de proyectos de riego para un área aproximada de 8.000 hectáreas. Los componentes del estudio deberán entregarse por partes. El costo estimado será de 300.000 dólares y el tiempo de los trabajos de un año.
- . La ejecución física, en los aspectos de apoyo al riego privado y de optimización de riego estatal se iniciará después de un año y durará tres años. En cuanto a los nuevos proyectos, dependerá de lo que establezcan los estudios.

6.7 Proyecto "Fomento a la artesanía empresarial en el Trifinio"

a) Objetivos:

- . Apoyar y fomentar el desarrollo de artesanías, tendiendo a darles una estructura empresarial.
- . Aprovechar la necesidad de abastecimiento de insumos o de productos elaborados para otros proyectos del Plan a fin de crear unidades artesanales-empresariales.

b) Características principales:

- . Es un proyecto de acción inmediata en lo que se refiere a actividades que están desarrollándose alrededor de productos agropecuarios, madera y mineros no metálicos. En lo que se refiere al apoyo a otros proyectos, o se incorporará el rubro a dichos proyectos o se estructurará un componente paralelo a ellos.
- . En una primera etapa se incluiría alrededor de 20 unidades artesanales.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . En aquellos casos en que las unidades abastecerán de insumos o productos a otros proyectos, se hará los diseños y se contemplará el financiamiento y ejecución como parte de ellos.
- . En los casos en que se deba fortalecer a actividades actuales, el proyecto contempla la provisión de insumos, la organización más amplia de productores, el mejoramiento de procesos productivos y el establecimiento de mecanismos comunitarios de comercialización que pertenezcan a los mismos productores.
- . Una unidad ejecutora específica, integrada por los representantes de los tres países se hará cargo de la contratación y ejecución de un estudio de factibilidad que defina el tipo de unidades artesanales, la forma de actuar con ellas, el proceso a efectuarse, costos, financiamientos etc. Este trabajo tomaría 6 meses, con un costo aproximado de 100.000 dólares.
- . La ejecución dependerá del estudio indicado y de la formulación de otros proyectos que contemplan como componentes a unidades artesanales.

6.8 Proyecto "Agroindustria en la Región del Trifinio"

a) Objetivos:

- . Fomentar el establecimiento de agroindustrias de carácter regional trinacional, que , con una estructura multinacional, se ubiquen en los lugares más aconsejables para aprovechar la producción agropecuaria regional y para abastecer mercados dentro y fuera de la región.

b) Características principales:

- . Cada agroindustria estaría destinada al aprovechamiento y procesamiento de productos regionales, captando la producción de las áreas de los tres países, a través de una planta única en cada caso, ubicada en el país y en el sitio que mejores condiciones presente.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . El grupo técnico del Trifinio contratará una consultoría para elaborar un estudio de factibilidad, que tomará un año y cuyo costo estimado será del orden de 250.000 dólares.
- . Las agroindustrias deberán ser ejecutadas y mantenidas por el sector privado, por lo tanto los tres gobiernos crearán facilidades especiales para alentar su establecimiento, a través de legislación, incentivos fiscales, crédito, asistencia técnica, capacitación de mano de obra.

6.9 Proyecto "Zona Franca Industrial-Comercial del Trifinio"

a) Objetivos:

- . En caso de que un estudio de factibilidad lo justifique, crear una zona franca fronteriza trinacional en la región del Trifinio, aprovechando sus condiciones de ubicación y geopolíticas, para alentar el establecimiento de medianas y grandes industrias y la comercialización de sus productos, mediante garantías y franquicias especiales que Guatemala, El Salvador y Honduras concederían simultáneamente a esa zona.

b) Características principales:

- . Las limitaciones propias de la región del Trifinio, en la que las mejores posibilidades aparentemente son forestales y mineras, no permiten impulsar a corto plazo un desarrollo industrial y comercial de envergadura basado en los recursos regionales, pero se lo requiere como mecanismo importante de generación y mantenimiento de fuentes de trabajo. La ubicación geográfica (en un radio de 200 kms desde el punto Trifinio está el 75% de la población centroamericana), el hecho de constituir un área de cruce de las principales vías centroamericanas y su cercanía a las costas del Atlántico y del Pacífico, alentarían la posibilidad de contar con una zona franca industrial-comercial, aún para la producción y comercio de insumos extraregionales, pero, en todo caso, provenientes de los tres países.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . La primera etapa constituye la realización de un estudio de factibilidad que tomará un año, con un costo aproximado de 300.000 dólares.

6.10 Proyecto "Fomento a la Infraestructura Turística y de Recreación"

a) Objetivos:

- . Fomentar la ejecución, complemento o mejora de infraestructura turística y de recreación local y regional, que se encuentre en áreas del sector público o privado.
- . Fomentar la incorporación de elementos de recreación en obras públicas existentes o que se ejecuten.

b) Características principales:

- . Es un proyecto de acción inmediata, pero con ejecución completa en varios años.

- . Tendrá prioridad el apoyo a la terminación y puesta en marcha de obras del sector público para planta turística y puesta en valor de atractivos turísticos que estén en parcial ejecución, como el caso del complejo hotelero en Copán Ruinas.
- . Se crearán incentivos y facilidades por parte de los tres gobiernos para que el sector privado pueda efectuar inversiones en planta turística y en puesta en valor de atractivos locales y regionales, tales como crédito, incentivos fiscales y otros.
- . Se procurará completar una infraestructura básica de planta hotelera en Esquipulas, Metapán, Nueva Ocotepeque y Copán Ruinas, con carácter prioritario.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . Una primera etapa será una evaluación por parte de un consultor durante dos meses de la infraestructura de planta turística y de puesta en valor de atractivos turísticos que esté parcialmente ejecutada, para formular una primera fase que permita financiar la terminación y/o mejoramiento a corto plazo. Este trabajo tendría un costo aproximado de 20.000 dólares y se estima que podría justificar una inversión directa de hasta 10 millones de dólares.
- . Una segunda etapa será la de realizar un estudio de factibilidad para el desarrollo integral de la planta turística necesaria y de la puesta en valor de los principales atractivos turísticos, a excepción de la Reserva de la Biósfera de la Fraternidad y de las Ruinas de Copán, que tienen sus mecanismos propios de desarrollo. Este estudio tomará 8 meses, con un costo aproximado de 300.000 dólares.
- . Los gobiernos pondrán en vigor las medidas de incentivo y de financiamiento después de un año, dejando que el Sector Privado pueda cumplir la parte que le corresponde en la ejecución y operación de las unidades turísticas respectivas.

6.11 Proyecto "Circuito Turístico Copán Ruinas, Reserva de la Biósfera La Fraternidad-Esquipulas"

a) Objetivos:

- . Lograr el establecimiento y desarrollo de un circuito turístico internacional, de preferencia para mercado centroamericano, que se base en las Ruinas Mayas de Copán, la Reserva de la Biósfera la Fraternidad (Trifinio) y Esquipulas, con apoyo de otros atractivos regionales (Lago de Güija, Volcán Ipala, etc.), a fin de que sea introducido a la promoción y corrientes turísticas internacionales.
- . Diseñar y construir la planta turística mínima necesaria para respaldar este circuito.

b) Características principales:

- . Las ciudades de Copán Ruinas, Metapán, Esquipulas y, colateralmente, Chiquimula, deberán contar con un equipamiento suficiente de planta turística y con servicios urbanos adecuados para respaldar el establecimiento y la promoción del circuito turístico propuesto, en el

entendido de que las carreteras centroamericanas que cruzan el área prestan ya suficiente respaldo para el proyecto. Será conveniente mejorar las condiciones de los aeropuertos existentes en estas ciudades.

- . En base de la seguridad del equipamiento y servicio, y una vez de que estén disponibles en su parte básica, se logrará que este circuito turístico ingrese al mercado internacional de turismo.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . La primera etapa consistirá en hacer un diseño de la planta turística y equipamiento mínimos en las ciudades que constituirán la base de servicios del circuito: Copán Ruinas, Nueva Ocotepeque, Metapán, Esquipulas y Chiquimula. El estudio tomará 10 meses, con un costo aproximado de 200.000 dólares.
- . La indicada primera etapa también incluirá el estudio de factibilidad del circuito turístico, el que definirá las condiciones, infraestructura y equipamiento que deberán satisfacerse para que sea posible proponerlo e introducirlo al mercado internacional. Este estudio tomará 6 meses, con un costo aproximado de 150.000 dólares.
- . Las etapas posteriores dependerán de los estudios indicados anteriormente.

6.12 Proyecto "Prospección y Exploración de Oro y Plata en el Trifinio"

a) Objetivos:

- . Realizar la prospección de oro y plata en el ambiente Volcánico Terciario, el cual abarca alrededor de 50% de la región del Trifinio, incluyendo el reanálisis para oro y plata de todas las muestras de los proyectos regionales efectuados por PNUD.
- . Investigar al menos cuatro objetivos con perforación de dos mil metros en cada uno.
- . Continuar y completar la exploración y estudio de prefactibilidad del proyecto para oro El Pato-El Poxte.
- . Efectuar un análisis de comprobación de oro y plata en el Yacimiento Las Monas de Honduras.

b) Características principales:

- . Del Diagnóstico Mineralógico efectuado en la región del Trifinio, con motivo de la elaboración de documentos para inversión, se obtiene como recomendación de primera prioridad la indicada en los objetivos, lo cual permitirá eventualmente un desarrollo minero de importancia con metales, especialmente el oro, cuya explotación y utilización permiten una participación social muy amplia y creación de numerosos puestos de trabajo.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . Se presentará una solicitud al Fondo Rotatorio de Naciones Unidas o a un organismo con finalidades semejantes para una inversión del orden de 5 millones de dólares, que corresponden a: 800.000 el pri-

mer punto de los objetivos, 2.4 millones el segundo, un millón el tercero y 800.000 el cuarto punto e imprevistos.

- . El programa estará a cargo de una Comisión Trinacional de Minería, conformada con un representante de cada país, la cual actuará, a través de acuerdos específicos, con los organismos nacionales de minería de los tres países, en el entendido que una parte del proyecto puede ser ejecutada independientemente en Guatemala, otra en Honduras y el resto trinacionalmente.

6.13 Proyecto "Fomento a la Explotación de Minerales no Metálicos en el Trifinio"

a) Objetivos:

- . Fomentar la estabilización e incremento de pequeñas y medianas actividades de aprovechamiento de minerales no metálicos, dando prioridad a la participación de campesinos o trabajadores de zonas urbanas sin empleo, a través de unidades artesanales-industriales.
- . Proveer de asistencia técnica y financiera a las explotaciones artesanales de yeso y bentonita, revisar y actualizar el estudio de bentonita en el yacimiento Los Cimientos, promover la construcción de hornos de cal en el área La Florida, fomentar la fabricación de briquetas con lignito de San Antonio, lograr el procesamiento y comercialización de planchas de mármol decorativo de Metapán.

b) Características principales:

- . Los aprovechamientos mineros mencionados y las potencialidades deberán estar en manos del sector privado, por lo tanto le corresponde al sector público crear incentivos y facilidades financieras, crédito, infraestructura complementaria y otros elementos para lograr los propósitos. Para esto es necesario analizar y obtener un programa específico de acciones que deben efectuar los gobiernos a través de un estudio.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . La primera etapa será la realización de un estudio que defina las áreas y aspectos que deben ser motivo de fomento por parte de los gobiernos y diseñe las acciones y mecanismos para lograr los propósitos planteados. Este estudio tomará cuatro meses, con un costo aproximado de 50.000 dólares.
- . Las etapas posteriores se efectuarán de acuerdo al estudio anterior.

6.14 Proyecto "Complemento y mejoramiento de la red vial básica de integración"

a) Objetivos:

- . Diseñar y construir los complementos de las redes básicas de integración entre los países y de interconexión interna de la región del Trifinio, de acuerdo a decisiones de la reunión de Ministros de Transportes de Centroamérica (REMITRAN) y de necesidades del Plan Trifinio.

b) Características principales:

- . La Quinta reunión de Ministros de Transportes de Centroamérica aprobó un Plan de Rehabilitación y Expansión de la Red Centroamericana de Carreteras, en el que se incluye 523 kilómetros en la región del Trifinio (119 para expansión, 359 para rehabilitación y 45 para ampliación).
- . Esto se refiere a ocho tramos de carretera, a los cuales debe añadirse el de Metapán-El Poy, de 30 kilómetros. El costo estimado de estas obras es del orden de 200 millones de dólares.
- . Previamente a la consecución de financiamiento, deberán completarse los diseños y realizarse ajustes administrativos y técnicos, lo cual demandará un período de estudios y acuerdos trinacionales.
- . Para la ejecución, los tres países solicitarán en conjunto el financiamiento a través de una Comisión Trinacional de Vialidad, creada para el efecto, la que, a su vez, actuará por medio de una Unidad Ejecutora Específica.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . La primera etapa consistirá en el proceso de acuerdos trinacionales para conformar la Comisión Trinacional de Vialidad y aprobar las vías que deben incluirse en el Proyecto para efecto de estudios y financiamiento. Demandará cuatro meses.
- . La segunda etapa será la de contratación de estudios y diseños de construcción para las vías finalmente escogidas, lo cual tomará un año con un costo aproximado de doce millones de dólares.
- . La tercera etapa será de ejecución de la construcción, durante cuatro años y con una inversión aproximada de doscientos millones de dólares.

6.15 Proyecto "Construcción y Mejoramiento de Caminos Vecinales (rurales)"

a) Objetivos:

- . Identificar y diseñar las mejoras, complementos y nuevas vías vecinales que deben ejecutarse para apoyar el Plan de Desarrollo Trifinio.
- . Construir las obras seleccionadas.

b) Características principales:

- . Se estima que será necesario mejorar las condiciones de setecientos kilómetros de caminos vecinales y la construcción de alrededor de quinientos kilómetros adicionales.
- . La misma Comisión Trinacional de Vialidad tendrá bajo su responsabilidad este proyecto, que será ejecutado a través de acuerdos con los organismos de vialidad respectivos de los tres países.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . La primera etapa será la de seleccionar las vías que deben incluirse en el proyecto, lo cual se hará coincidentemente con la primera etapa del proyecto anterior, y a través del mismo mecanismo.

- . La segunda etapa consistirá en la construcción del mejoramiento de caminos existentes y en el diseño de los nuevos, lo que demandará dos años y un costo aproximado de 20 millones de dólares.
- . La tercera etapa consistirá en la construcción de los caminos nuevos, que tomará aproximadamente tres años y una inversión de 30 millones de dólares.

6.16 Proyecto "Radiodifusión Regional para el Plan de Desarrollo"

a) Objetivos:

- . Estructurar un sistema de radiodifusión regional para apoyar la ejecución del Plan de Desarrollo en todas sus fases y para colaborar en procesos educativos, productivos y de promoción social.

b) Características principales:

- . Es un proyecto de acción inmediata.
- . Se establecerá un sistema con la participación de emisoras locales que trabajarán coordinadamente emitiendo programas previamente producidos para los fines propuestos. Por lo tanto, se montará un centro de producción de material para la radiodifusión, con asistencia técnica de Radio Netherland posiblemente.
- . Se procurará integrar al sistema a radiodifusoras comerciales antes que crear una unidad grande o unidades por parte del Plan.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . La primera etapa será obtener la colaboración de Radio Netherland, mediante la presentación de una solicitud justificada, luego de lo cual deberá prepararse un Plan para el Proyecto. Esto tomará tres meses.
- . La segunda etapa será la de obtener financiamiento y equipar los elementos constitutivos del sistema. Mientras se realiza esto, se efectuará la capacitación del personal que operará el sistema. Tomará un año y un costo aproximado de un millón de dólares.
- . La tercera etapa será la de operación de sistemas, para lo cual deberá estructurarse un mecanismo de financiamiento a largo plazo.

6.17 Proyecto "Producción de materiales de apoyo a la comunicación y capacitación para ejecución del Plan"

a) Objetivos:

- . Establecer un centro de producción de materiales educativos, audiovisuales, publicaciones, elementos promocionales y otros necesarios para apoyar la realización de todos los programas y proyectos que contempla el Plan.

b) Características principales:

- . Los diversos programas y proyectos demandan elementos y materiales audiovisuales para respaldar procesos de organización de la comunidad, de capacitación de promotores, de profesores y, en general, de personas ligadas a actividades nuevas, así como para obtener de la

comunidad la oportuna y adecuada participación en todas las fases del Plan. Para evitar desorientaciones y contradicciones, que son típicas en la actuación de muchas personas en tiempos cortos, es necesario producir materiales informativos, promocionales, educacionales, de capacitación y otros, que puedan ser utilizados simultáneamente en cualquier parte de la región.

- . Se creará un centro productor de los materiales indicados, administrado por una Comisión Trinacional específicamente designada para el efecto.

c) Orientaciones para su ejecución:

- . En la primera etapa se diseñará un proyecto del centro de producción de los materiales indicados, en base a un estudio de factibilidad cuya preparación tomará 6 meses y un costo aproximado de 100 mil dólares.
- . La segunda etapa dependerá del resultado del estudio anterior.

6.18 Proyecto "Racionalización de suministro y consumo de energía en el Trifinio"

a) Objetivos:

- . Lograr un ahorro del consumo de energéticos en base a aspectos educativos, provisión de estufas eficientes, empleo de desperdicios como energéticos, capacitación, asistencia técnica, y otros.
- . Fomentar el desarrollo y uso de energías no convencionales (geotermia, solar, eólica, biogás, hidráulica), mediante la creación de centros demostrativos de tecnología apropiada y de labor de difusión.
- . Analizar y proponer alternativas de mejorar y ampliar los aprovechamientos hidroeléctricos en el río Lempa y de desarrollar nuevos en la cuenca del Motagua.

b) Características principales:

- . El aspecto principal para la región en relación a energía, esto es, el abastecimiento equilibrado de leña, así como el uso de estufas eficientes, se incluye como parte del Proyecto "Apoyo al desarrollo del campesinado en la región del Trifinio". El relativo a generación hidroeléctrica será parte del Proyecto "Desarrollo de las cuencas hidrográficas multinacionales Lempa y Motagua."
- . Los otros aspectos deben ser parte de una política específica impulsada por una acción deliberada a través de educación, promoción y efectos demostrativos. Algunos rubros pueden incorporarse como parte de otros proyectos.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . La primera etapa consiste en la preparación de una estrategia detallada y de un diseño de acciones para impulsarse por parte de los Gobiernos y sector privado, lo cual puede prepararse en cuatro meses, con un costo aproximado de 50.000 dólares.
- . La etapa posterior dependerá del resultado del estudio anterior.

6.19 Proyecto "Electrificación rural"

a) Objetivos:

- . Cubrir el sector rural del Trifinio con infraestructura y servicio de electrificación, tanto para satisfacción de necesidades sociales como para sustentar actividades productivas.

b) Características principales:

- . El hecho de que las inversiones para infraestructura de electrificación rural son costosas y el rendimiento económico del servicio eléctrico es muy bajo, constituyendo actividad poco atractiva para empresas eléctricas, hace que los Gobiernos deban tomar a cargo el fomento y apoyo al desarrollo de la electrificación rural, tanto más que el sector eléctrico está a cargo de instituciones del sector público en los tres países.
- . La cobertura de toda el área con electrificación tomará algunos años, por lo cual se procuraría cubrir un 50% de necesidades en cinco años.
- . Se procurará desarrollar un sistema regional mediante la integración de componentes eléctricos de los tres países en cuanto a generación, a transmisión y a subtransmisión.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . La primera etapa consistirá en un estudio de factibilidad para satisfacer el 50% del área total no servida en la actualidad y el diseño de la primera fase del proyecto, lo cual tomará 10 meses, con un costo aproximado de 200.000 dólares.
- . La etapa siguiente dependerá del estudio anterior.

6.20 Proyecto "Desarrollo y Equipamiento del Sistema Urbano del Trifinio"

a) Objetivos:

- . Planificar y lograr una regionalización de los asentamientos humanos a fin de que puedan cumplir un óptimo papel de apoyo a las actividades rurales con el más eficiente aprovechamiento de los servicios.
- . Fomentar la satisfacción de los servicios urbanos básicos en las poblaciones que tendrán un papel prioritario en el desarrollo regional.

b) Características principales

- . El sistema urbano de la región del Trifinio cuenta con un asentamiento de más de 25.000 habitantes, dos con algo más de diez mil, doce con dos mil a diez mil y, el resto, con menos de dos mil, lo cual pone de manifiesto su predominio rural (76.7% del total de la población). De este sistema, se define la conveniencia de fortalecer la estructuración e interrelación, mediante equipamiento urbano y de vías adecuadas de comunicación, del subsistema Esquipulas-Metapán-Nueva Ocotepeque, del eje Santa Rita-Copán Ruinas-Jocotán-Camotán-Chiquimula y de los subejos Chiquimula-Esquipulas-Asunción Mita y Copán Ruinas-Santa Rita-Nueva Ocotepeque-San Marcos.
- . Los asentamientos mencionados deberán tener un tratamiento prioritario en la satisfacción de sus requerimientos de servicios urbanos,

de intercomunicación y de infraestructura de apoyo a los programas y proyectos del Plan.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . La primera etapa será la de ejecución de un estudio de factibilidad para el equipamiento y fomento de los subsistemas y ejes urbanos de interrelación indicados, estudio que deberá tomar en cuenta o incluir los propuestos para los Proyectos "Fomento a la infraestructura turística y de recreación" y "Circuito Turístico Copán Ruinas-Reserva de la Biósfera La Fraternidad-Esquipulas". El estudio, sin contar con lo estimado para estos dos últimos proyectos, tomará un año, con un costo aproximado de 300.000 dólares.
- . Las siguientes etapas dependerán del estudio.

6.21 Proyecto "Infraestructura y equipamiento de Esquipulas"

a) Objetivos:

- . Planificar y construir la infraestructura básica que requiere la ciudad de Esquipulas para cumplir adecuadamente su nuevo papel de sede del Parlamento Centroamericano, el tradicional de centro religioso y el de constituir uno de los tres componentes fundamentales del circuito turístico internacional propuesto para la región.

b) Características principales:

- . Esquipulas requiere de infraestructura para el funcionamiento del Parlamento Centroamericano, facilidades de vivienda y alojamiento para ello, complementación de servicios urbanos, ordenamiento de actividades turísticas, comerciales y artesanales.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . El estudio y diseño de la infraestructura para funcionamiento del Parlamento Centroamericano y de alojamiento y vivienda en relación a las necesidades de personas ligadas al Parlamento serán los aspectos contemplados en este proyecto. Los otros necesarios para un adecuado equipamiento de la ciudad de Esquipulas están incluidos en el proyecto anterior. Este estudio debe tomar cuatro meses, con un costo aproximado de 100.000 dólares.
- . La etapa de ejecución dependerá de los estudios y diseños anteriores, pero se estima que generará inversiones a corto plazo del orden de un millón de dólares.

6.22 Proyecto "Sistema regional de prevención para la salud"

a) Objetivos:

- . Establecer y desarrollar permanentemente un sistema trinacional de prevención para la salud en la región del Trifinio, mediante programas y proyectos conjuntos y/o coordinados, bajo administraciones compartidas o únicas, ampliando y sistematizando algunos esfuerzos que ya se han producido en este sentido.

b) Características principales:

- . Así como la afectación a la salud no reconoce fronteras, su preven-

ción no es efectiva dentro de fronteras artificiales, sino que debe ejecutarse en lo posible en ecosistemas completos, por lo cual hace conveniente un acuerdo específico de los sectores de salud de los tres países para mantener programas conjuntos y/o coordinados.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . La primera etapa consistirá en la creación de la Comisión Trinacional de Salud, el proceso de acuerdos trinacionales y de establecimientos de los programas y proyectos básicos que serán de atención por este sistema, lo cual tomará cuatro meses.
- . Las etapas restantes dependerán de lo anterior.

6.23 Proyecto "Integración regional de infraestructura y servicios de atención a la salud"

a) Objetivos:

- . Formular un programa a corto y mediano plazos para cubrir los déficit en infraestructura y equipamiento y alcanzar un nivel eficiente de calidad en la atención de salud en cada una de las zonas nacionales de la región del Trifinio.
- . Planificar y ejecutar un proyecto especial de colaboración trinacional para uso de servicios de atención a la salud por parte de la población regional del Trifinio.

b) Características principales:

- . Los acentuados déficit sobre prevención y atención a la salud regionales pueden ser disminuidos rápidamente con la coparticipación trinacional en los servicios de salud, mediante acuerdos específicos, aprovechando lo existente y logrando la plenitud de utilización de alguna infraestructura subocupada.

c) Orientaciones para la ejecución.

- . La primer etapa será la de acuerdos trinacionales a través de la misma Comisión Trinacional de Salud indicada en el proyecto anterior, lo que tomará cuatro meses.
- . La segunda etapa será la de formulación de un proyecto específico de colaboración y de diseño de lo que deba complementarse y equiparse, lo cual tomará seis meses, con un costo aproximado de 50.000 dólares.
- . Las etapas posteriores dependerán del estudio anterior.

6.24 Proyecto "Agua tratada y eliminación de excretas en el área rural del Trifinio"

a) Objetivos:

- . Planificar la satisfacción de agua potable o agua tratada para toda la región rural del Trifinio, a través de una sumatoria de acciones y actividades: como componente de proyectos de desarrollo rural integral, como parte de un esquema de incentivos para actividades artesanales-industriales, como cumplimiento de programas de proyectos normales nacionales, como proyectos específicos con financiamiento especial para la zona del Trifinio.

- . Fomentar el abastecimiento de agua potable o tratada a través de varios mecanismos.

b) Características principales:

- . En vez de tratar de llevar adelante un programa único independiente de abastecimiento de agua potable o agua tratada para el sector rural del Trifinio, se procurará que exista una sumatoria de acciones y actividades aprovechando todo lo que sea posible para cubrir los déficit en este aspecto, tanto por las ventajas que pueden derivarse del financiamiento de proyectos multimectoriales como las de los trabajos de organización de la comunidad incluidos en otros proyectos.
- . En vista de que satisfacer en forma permanente con sistemas de agua potable o tratada que tengan conexión domiciliaria requerirá de importantes inversiones y de algunos años, deberá incluirse un subproyecto especial de dotación de filtros de agua de arcilla, lo que, a su vez, permitirá el establecimiento de una actividad artesanal-industrial para producir estos dispositivos.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . El estudio propuesto se efectuará bajo la dirección de la misma Comisión Trinacional para la Salud indicada antes, lo que tomará 8 meses, con un costo aproximado de 150.000 dólares.
- . Las etapas siguientes dependerán del estudio anterior.

6.25 Proyecto "Educación Ambiental"

a) Objetivos:

- . Formulación e incorporación a la educación formal en la región del Trifinio de un programa especial de educación ambiental para los niveles pre-primario, primario y secundario.

b) Características principales:

- . La educación ambiental como es ejercida en varios países cuenta con experiencias, mecanismos y elementos que pueden y deben ser aprovechados por Guatemala, El Salvador y Honduras, para lo cual se propone iniciar un esfuerzo piloto en la región del Trifinio, que sería extendido a niveles nacionales posteriormente.
- . Además de los elementos comunes y conocidos, el programa de educación ambiental para la región del Trifinio debe contemplar elementos específicos aplicables a esa región por sus condiciones características de deterioro ambiental, por los recursos que posee, por la vocación productiva y, en general, por factores característicos propios del área.
- . Si bien en otras regiones se ha ensayado efectuar programas de educación ambiental específicos, mientras no se los incorpore definitivamente a la educación formal en todos los niveles, los resultados son parciales e intermitentes y, con el tiempo, terminan por diluirse o suspender sus efectos.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . La primera etapa será la de conformación de una Comisión Trinacional

para la Educación, que definirá el programa y forma de ejecutarlo.

- . La segunda etapa dependerá de lo anterior, pero básicamente será la de adaptación y creación de elementos auxiliares para la educación (textos, publicaciones, audiovisuales, etc.) y la capacitación de instructores, lo cual tomaría un año.
- . La tercera etapa será la de incorporación con carácter piloto de la educación ambiental en un porcentaje de escuelas urbanas y rurales, en las que operaría un tiempo antes de extenderla a la región y, luego, a nivel nacional de los tres países.

6.26 Proyecto "Centros regionales de formación para el desarrollo"

a) Objetivos:

- . Definir necesidades, fortalecer y/o crear centros de formación profesional para los aspectos de mayor demanda en relación al desarrollo de la región del Trifinio, en concordancia con su plan regional.
- . Establecer un sistema de cooperación internacional entre Guatemala, El Salvador y Honduras para que los centros de formación profesional puedan ser usados indistintamente por estudiantes de los tres países, dando preferencia en una primera etapa a los originarios de la región trinacional del Trifinio.

b) Características principales:

- . La demanda de profesionales de nivel medio y de personal capacitado en poco tiempo para el desarrollo de la región del Trifinio, y aún para regiones más amplias, no justifica que en cada país y en cada subregión se creen los mismos centros de capacitación porque, a la vez que subocupados, adolecerán de permanentes deficiencias y medio cridad. Es preferible que, para cada especialidad, un centro bien estructurado y adecuadamente equipado proporcione servicios a toda la región y que, a la vez, un sistema de colaboración internacional facilite la presencia y usufructo de estudiantes de cualquier parte de la región.
- . La asistencia técnica internacional y la captación de recursos educativos, técnicos, financieros será más fácil y útil para centros regionales de capacitación que para centros nacionales con el peligro de subocupación e inadecuada atención.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . La misma Comisión Trinacional para la Educación preparará un programa y contratará un estudio específico que defina las necesidades y diseñe lo correspondiente para atenderlas. El estudio tomará 10 meses con un costo aproximado de 150.000 dólares.
- . Las etapas siguientes dependerán del estudio anterior.

6.27 Proyecto "Sistematización y complementación de servicios para la protección social en el Trifinio"

a) Objetivos:

- . Inventariar y analizar la infraestructura y servicios existentes en la región del Trifinio a fin de establecer líneas generales de polí-

tica y estrategia compatibles con las políticas nacionales de cada país y con la estrategia de desarrollo regional del Trifinio.

- . Formular un programa de cobertura de servicios mínimos de protección y promoción social aprovechando todo lo existente, complementándolo y mejorándolo, e incorporando lo mínimo indispensable para que la región pueda estar atendida eficientemente en este aspecto.

b) Características principales:

- . A más del déficit de servicios de protección y promoción social (con inexistencia en algunos casos) no hay una política y estrategia coherentes con las de cada país y, por lo tanto, para la región en conjunto. En consecuencia, es necesario programar sistemáticamente lo indispensable en este sector, considerando que los aportes y atención pueden provenir de cualquier fuente y en cualquier magnitud.
- . En base a esa identificación, a la política que se establezca y a los incentivos que creen los Gobiernos, se promovería y fomentaría el establecimiento y operación de componentes por parte de varios organismos especializados y que trabajan en tareas específicas.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . La primera etapa consiste en el diagnóstico y evaluación detallados de lo existente en la región y en la formulación de políticas y estrategias, así como de un programa de fomento para lograr el establecimiento y funcionamiento de unidades compatibles con esas políticas y estrategia. El estudio tomará 6 meses, con un costo aproximado de 50.000 dólares.
- . Para el fomento propuesto se conformará una Comisión Trinacional de Bienestar Social con representantes de cada país, que actuará tanto para realizar el estudio como para efectuar las acciones que allí se establezcan.

6.28 Proyecto "Tecnología apropiada y asistencia para fomento de la vivienda en el Trifinio"

a) Objetivos:

- . Establecer uno o más centros demostrativos de tecnología apropiada para vivienda rural conveniente para la región del Trifinio, de sistemas constructivos y de materiales con énfasis en el aprovechamiento de recursos de la misma región. Estos centros, adicionalmente, darán asistencia técnica e información para facilitar a la población la consecución de créditos y de facilidades para construcción de vivienda nueva o mejora de la existente.

b) Características principales:

- . En cada país existen instituciones y mecanismos a los cuales pueden acudir los habitantes de la región. Lo que se requiere es que éstos cuenten con asesoramiento a fin de tomar decisiones respecto a la calidad y características técnicas de la vivienda, a los mecanismos que pueden acudir y a las ventajas que pueden aprovechar respecto a tecnología apropiada a la vivienda regional.

- . Se propone la creación de uno o más centros demostrativos de tecnología apropiada para la construcción de sistemas constructivos y de materiales, a fin de que los habitantes de la región puedan conocer rápidamente los elementos respecto a este sector a fin de que sus decisiones sean las más adecuadas. Estos centros darán servicio de información y guía sobre los mecanismos existentes para financiamiento y asistencia técnica sobre vivienda, procurando que personal perteneciente a las instituciones que fomentan vivienda pueda atender permanentemente en estas tareas de información y asesoramiento.

c) Orientaciones para la ejecución:

- . Deberá diseñarse los centros demostrativos y sus servicios en el tiempo de tres meses con un costo aproximado de 25.000 dólares.
- . Mediante los acuerdos respectivos, se creará la Comisión Trinacional de Vivienda, que dirigirá la ejecución y operación de los centros propuestos, a través de los organismos responsables de la vivienda en cada país.

6.29 Fondo de Preinversión para el Trifinio

En vista de que el Plan Regional requiere de la preparación previa de algunos estudios en diferentes sectores económicos y sociales, es oportuno establecer un fondo de preinversión especial para el Plan, que sistematizaría el financiamiento para la realización de los estudios y canalizaría ordenadamente los recursos para ese financiamiento proveniente de distintas fuentes. Esto sin perjuicio de la existencia de los mecanismos e instituciones de preinversión de los tres países, los cuales colaborarían para el fondo propuesto mediante acuerdos específicos.

En vista de lo anterior, la negociación para obtener recursos financieros para los estudios puede hacerse como un paquete global que, en conformidad de lo resumido anteriormente, sería un equivalente de 5.8 millones de dólares para la primera fase, sin contar con lo relativo al proyecto de prospección y exploración de oro y plata, que requiere 5 millones de dólares.

FECHA DE DEVOLUCION

19 FEB 1988

Autor

Título

Estrategia de desarrollo integral de la región turística del café.

Fecha Devolución

Nombre del solicitante

19 FEB 1988

E-Q

